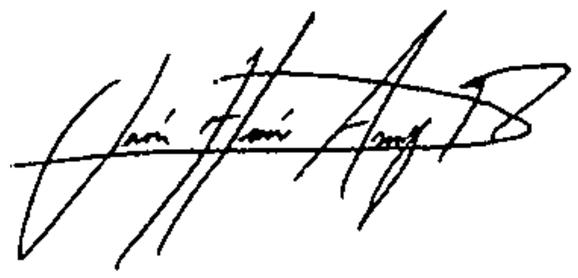
Indeportes CAUCA	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA		Gobernación del Cauca
	CONTABILIDAD		
FECHA: 2024/05/10	CÓDIGO: A-GAF-CONT-FOR-001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 1

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
30	09	2026

N°	JHAR-002

CONTRATANTE:	Instituto Departamental de Deportes del Cauca			
NIT:	817004722-1			
TELEFONO:	(8)372926			
CIUDAD:	Popayán - Cauca			
CONTRATO	443-2026			
CONTRATISTA:	JESUS HERNAN AMAYA ROJAS			
N° IDENTIFICACIÓN:	10302934	**EXPEDIDA EN:**	POPAYAN	
VALOR A PAGAR **$3.800.000**				
VALOR A PAGAR EN LETRAS ($) TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L				
CONCEPTO VALOR A PAGAR				
"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PLATAFORMAS DIGITALES Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA.".				
PERIODO A PAGAR:	01 de septiembre de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026			
CLASE Y NÚMERO DE CUENTA BANCARIA				
AHORRO	**X**	**CORRIENTE**		**BANCO**	**NU**	**NÚMERO**	**94723510**
DATOS CONTRATISTA				
DIRECCIÓN:	CARRERA 21 # 10 - 23			
TELEFONO O CELULAR:	3164316319			
FIRMA DEL CONTRATISTA				



DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Popayán, 30 de septiembre de 2026

Señores
INDEPORTES CAUCA
Ciudad

Por medio de la presente declaro bajo la gravedad del juramento, que me encuentro afiliado al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud por valor de **$ 218.900, e**n pensión por valor de **$280.200,** riesgos profesionales por valor de **$9.200** y caja de compensación familiar **$35.100**, con Planilla de Pago No. **38754779** que presento en el documento equivalente a la factura número **JHAR-002** corresponden a los ingresos provenientes del contrato **443-2026** suscrito con esta entidad, materia del pago en el desembolso mencionado.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 "***Artículo 4°.*** *Disminución de la base para trabajadores independientes. El monto total del aporte que el trabajador independiente debe efectuar al Sistema General de Seguridad Social en Salud es deducible. En este caso, la base de retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta, se disminuirá con el valor total del aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en Salud realizado por el independiente, que corresponda al periodo que origina el pago y de manera proporcional a cada contrato en los casos en que hubiere lugar. En tal sentido, no se podrá disminuir la base por aportes efectuados en contratos diferentes al que origina el respectivo pago y el monto a deducir no podrá exceder el valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud que le corresponda efectuar al independiente por dicho contrato."*
*"**Parágrafo 1°.** Para los efectos previstos en el presente artículo, el trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. En el caso de que su cotización alcance el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de sus ingresos por el respectivo periodo de cotización deberá dejar expresamente consignada esta situación".* Para efectos de la disminución de la base de retención en la fuente en el documento equivalente anexo al desembolso.

Jesús Hernán Amaya Rojas
C.C: 10302934 de Popayán

Anexo: Comprobante de pago de planilla.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JESUS HERNAN AMAYA ROJAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-10302934
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-09-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-10-08
FECHA DE PAGO:	2026-09-21
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-09
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	38754779
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38754779
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.100	$ 35.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.400	$ 543.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/11/2026

ASOPAGOS
s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-10302934 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-09	230301	800224808	PORVENIR	1	0	280.200	0	280.200
Período salud:	2026-09	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	38754779 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.200	0	9.200
Clase de aportante:	I	CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	0	35.100	0	35.100
Fecha transacción:	2026-09-21	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	NEQUI	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	673140260	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 543.400

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de seguridad Social Integrado

Tienda
ASOPAGOS

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
21 de septiembre de 2026 a las 1:53 p. m.

CUS
673140260

Referencia Nequi
M11910744

¿Cuánto?
$ 543.400,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 1
10.10.11.80

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
10302934

Factura de comercio
38754779

Tu plata salió de:



Disponible

Certificado de Cuenta

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre

Jesús Hernán Amaya Rojas

Identificación

Cédula de ciudadanía: 10302934

Cuenta de ahorros

Número de cuenta: 94723510

Estado

Activa

Cliente desde

27 de junio de 2024

Esta certificación fue expedida el 28 de agosto de 2026 a solicitud del titular.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Indeportes CAUCA

Gobernación del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INDEPORTES CAUCA
REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA: Jueves, 30 de Julio de 2026 **RP No.:** 1416

Beneficiario: JESUS HERNAN AMAYA ROJAS	**NIT:** 10302934
No. CDP: 1183	**Fecha Expiración CDP:** 2026-12-31

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Tipo de Compromiso: C2 - Contrato de Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Contrato: IDDRC-CD-431-2026	**Fecha:** 2026-07-31	**Vence:** 2026-11-30

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA ADMINISTRACIN, SOPORTE TCNICO, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNOLGICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIN PLATAFORMAS DIGITALES Y HERRAMIENTAS TECNOLGICAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIN DEL CAUCA.

Concepto RP: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN SOPORTE TÉCNICO MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PLATAFORMAS DIGITALES Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA EN DEPORTES CAUCA. SOL. 1188

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$15,200,000.00
	Total Compromisos:	**$15,200,000.00**

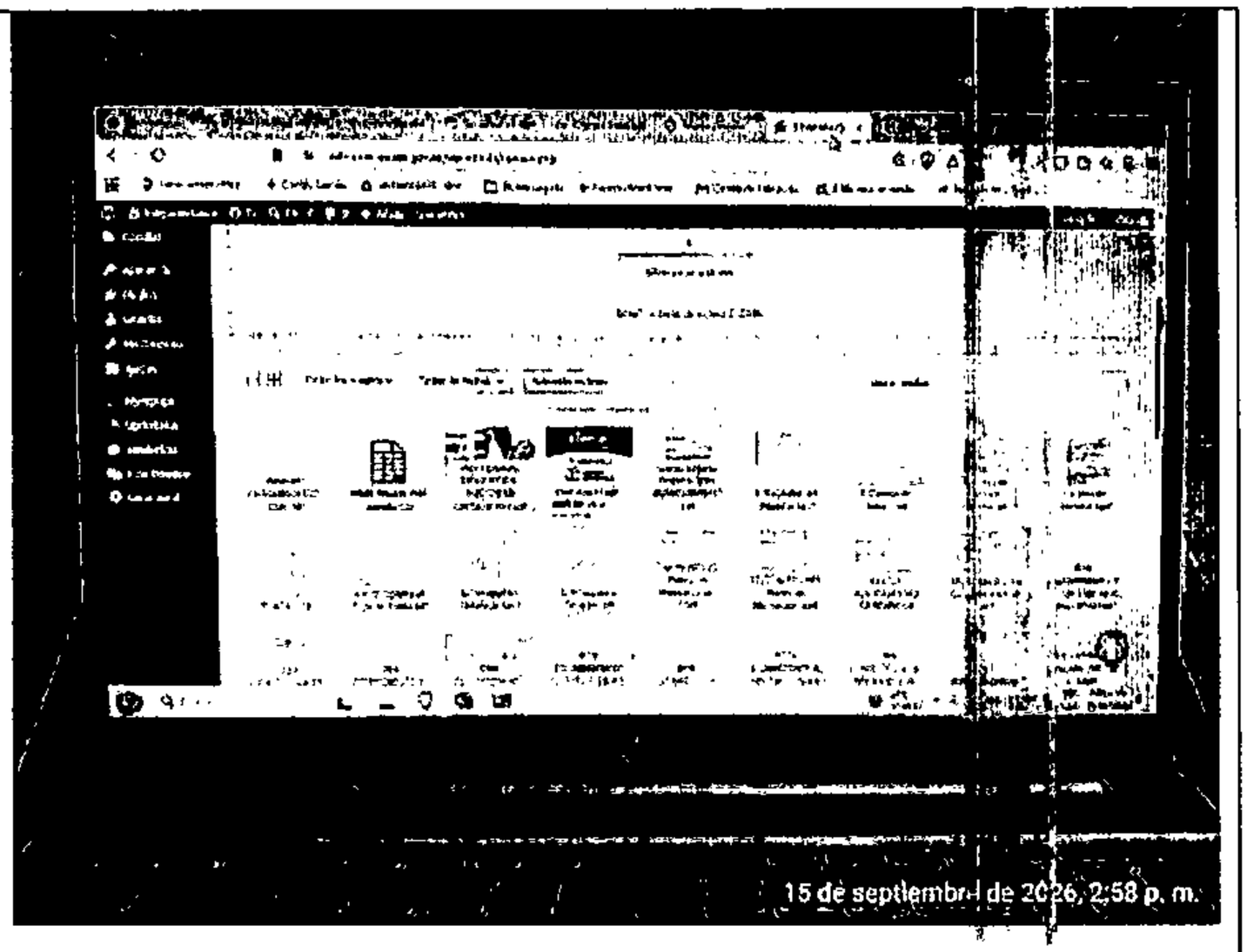
Fuente	Valor
PROPIOS	$15,200,000.00

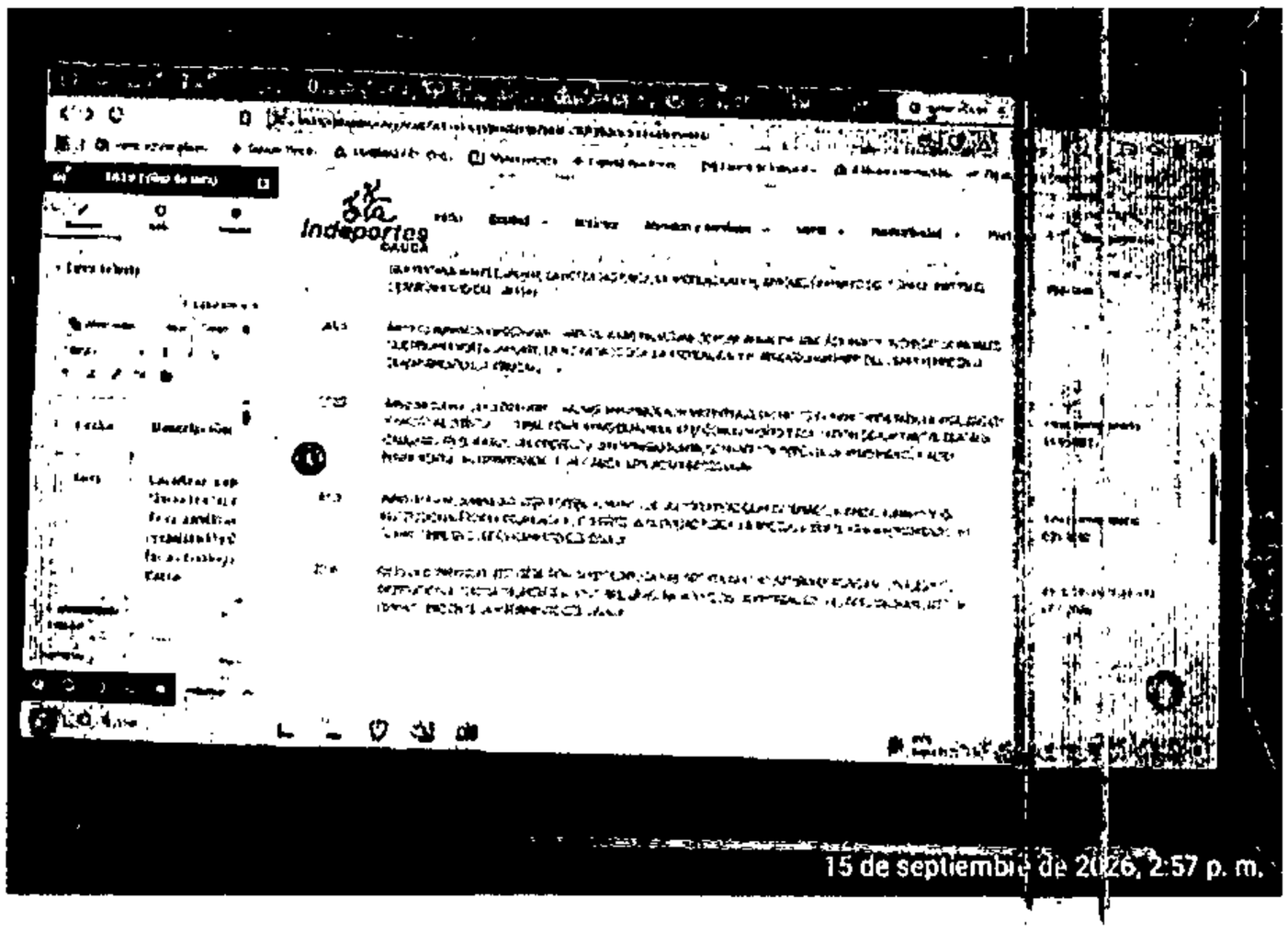
VALOR TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL $15,200,000.00

GIOVANNI MUÑOZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Proyectó: LADY VIVIANA REBOLLEDO CASTILLO
Contratista Presupuesto.

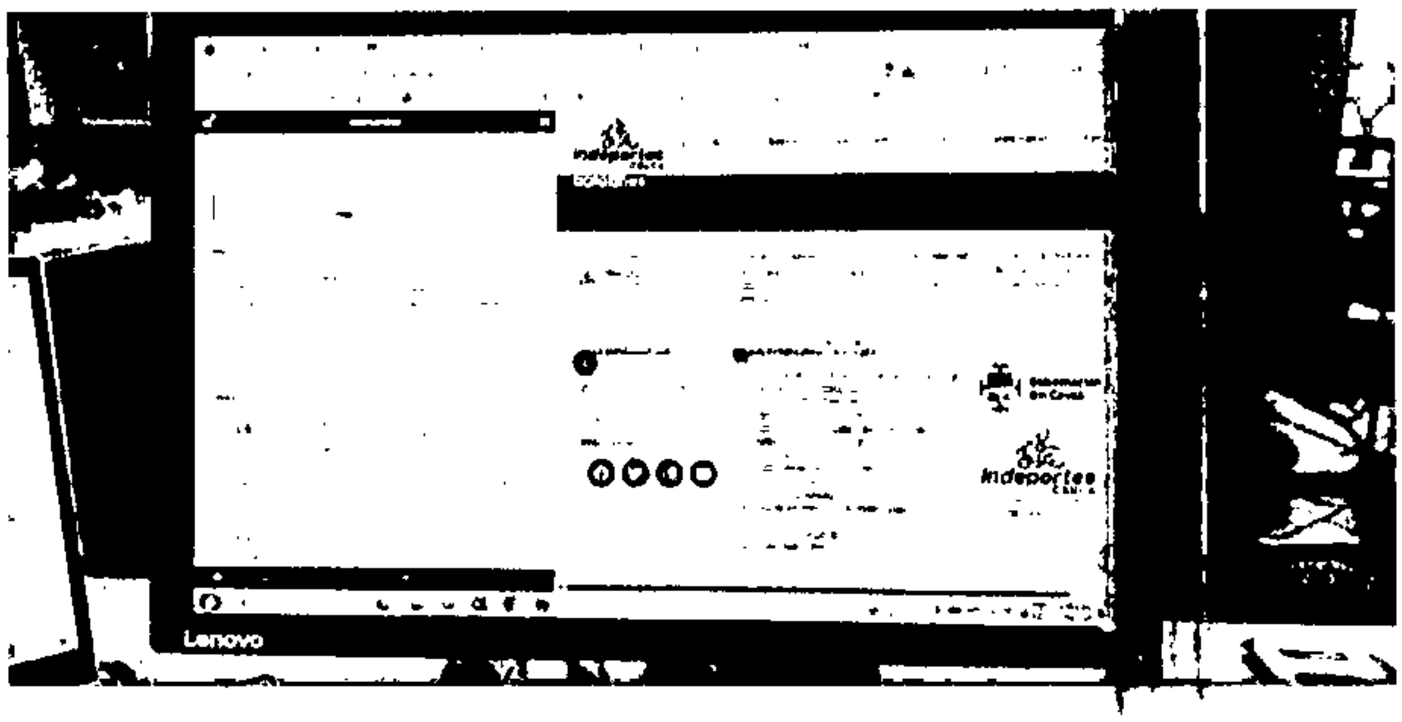
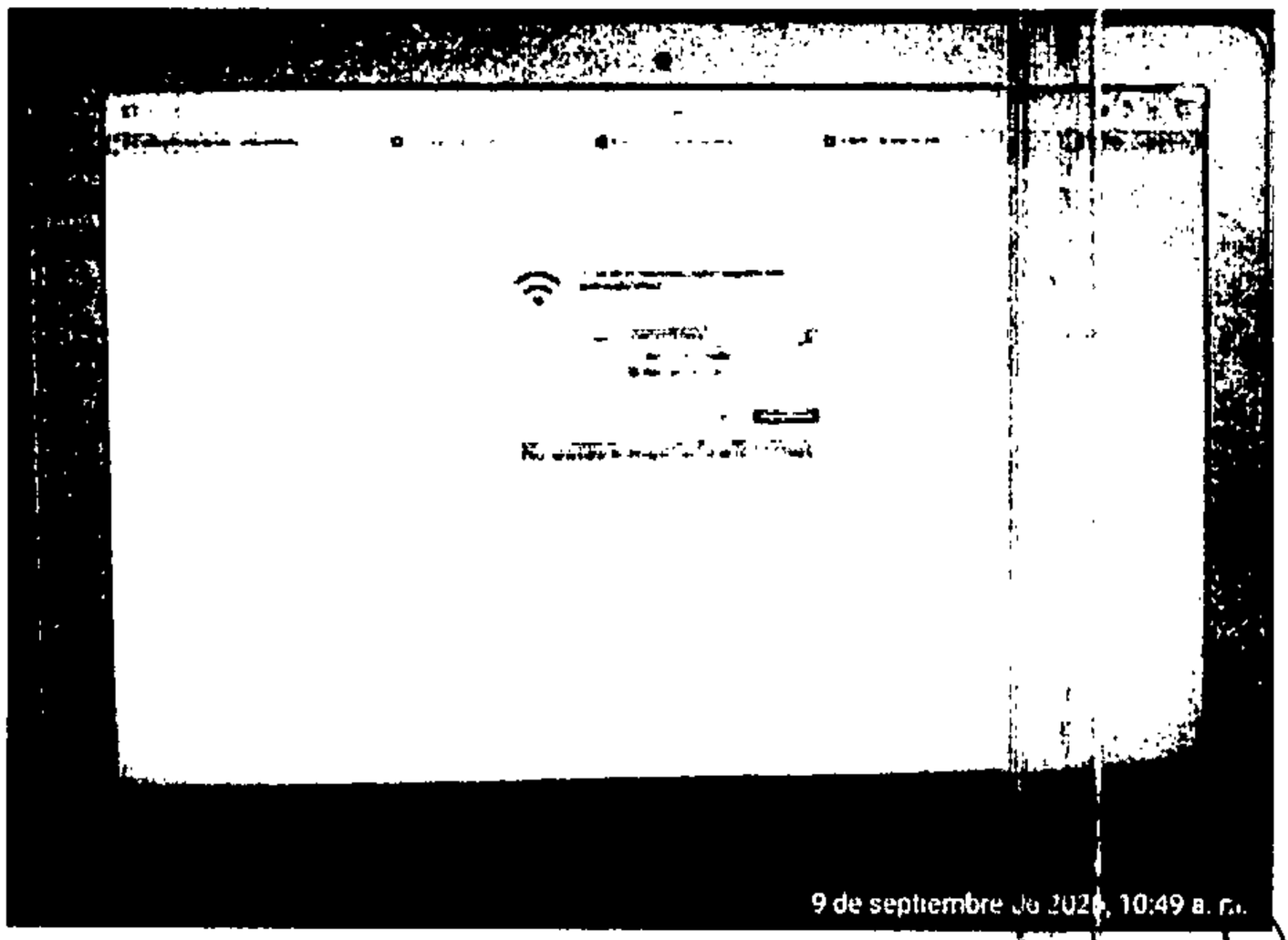
INFORME ADMINISTRATIVO					
ENTIDAD:	**INDEPORTES CAUCA**				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JESÚS HERNÁN AMAYA ROJAS			**NIT - DV**	10302934
CONTRATO N.º:	443-2026	**FECHA INICIO**	31/07/2026	**FECHA TERMINACION:**	30/11/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PLATAFORMAS DIGITALES Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA.			**POBLACIÓN BENEFICIARIA:**	N/A
PERIODO DEL INFORME:	01 de septiembre de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026			**FECHA PRESENTACIÓN:**	30/09/2026

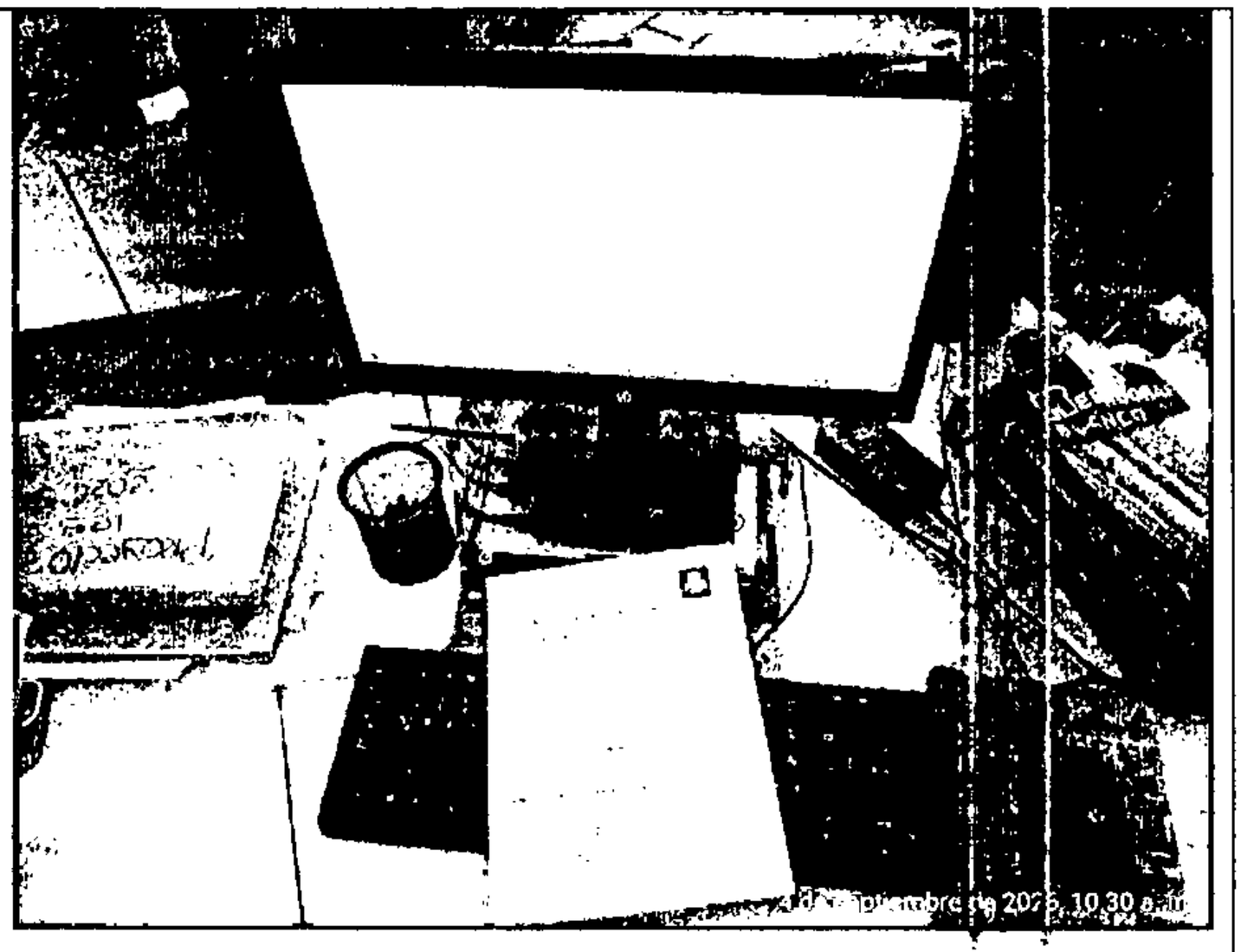
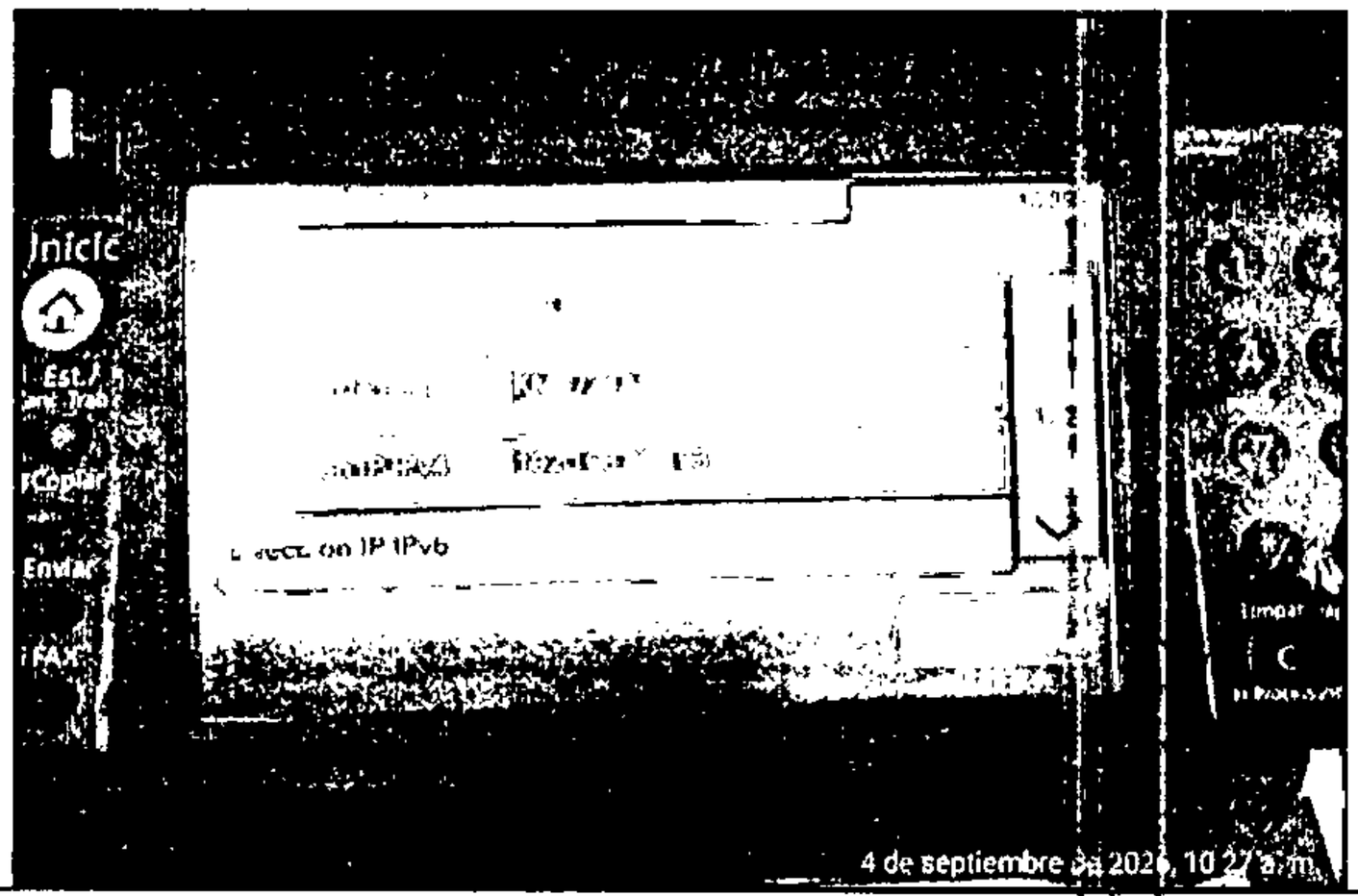
N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
1	Apoyar la actualización, mantenimiento y seguimiento del portal web institucional, garantizando el cumplimiento de los criterios de transparencia activa establecidos en la Ley 1712 de 2014 y normas concordantes.	• Se realiza la publicación técnica y oficial en la página web institucional de INDEPORTES CAUCA de la Convocatoria 002 "Fortalecimiento de las iniciativas comunitarias", garantizando la visibilidad, acceso público y transparencia activa de la información.



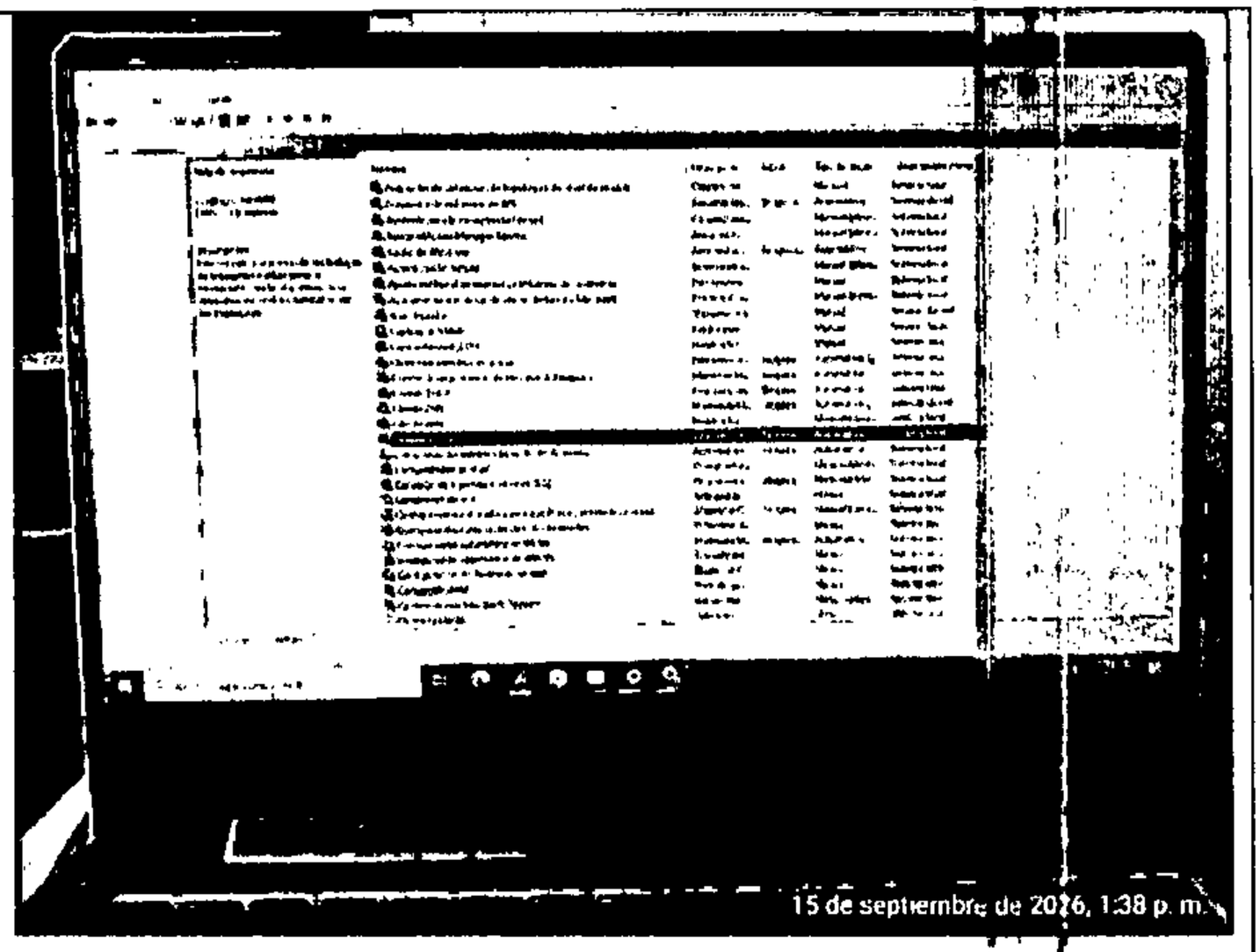


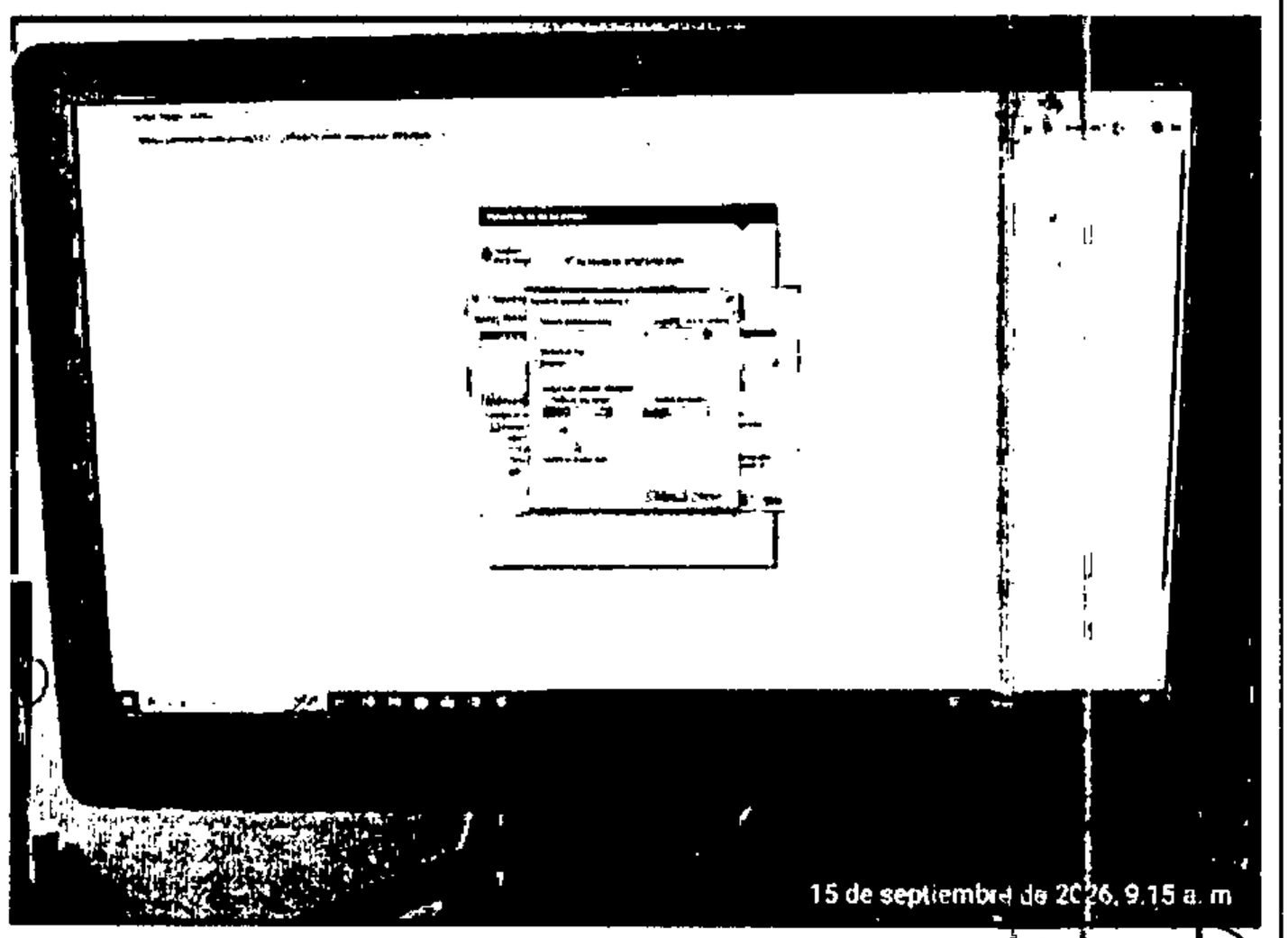
• Se realiza la actualización y publicación en la página web de INDEPORTES CAUCA de la información institucional

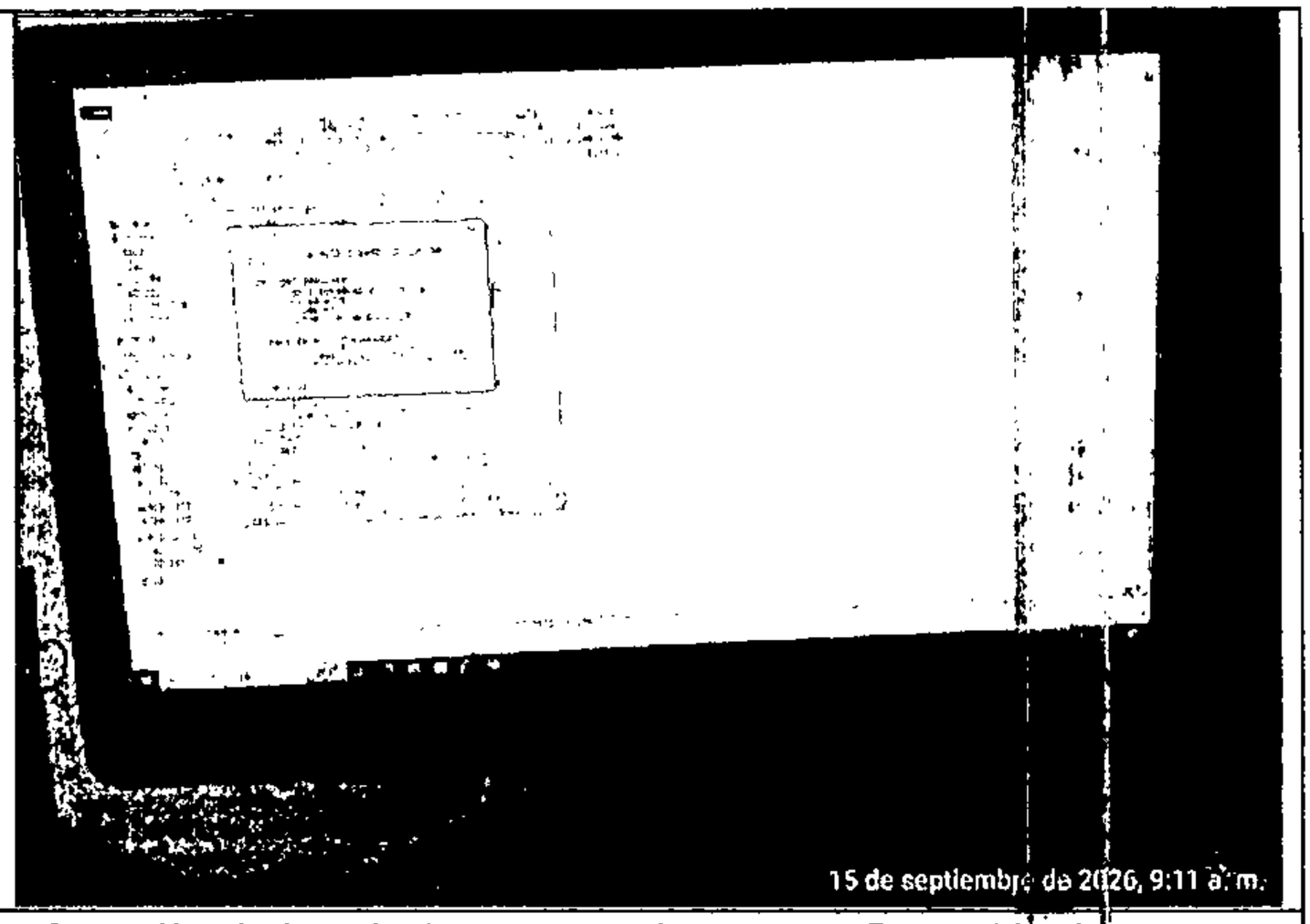
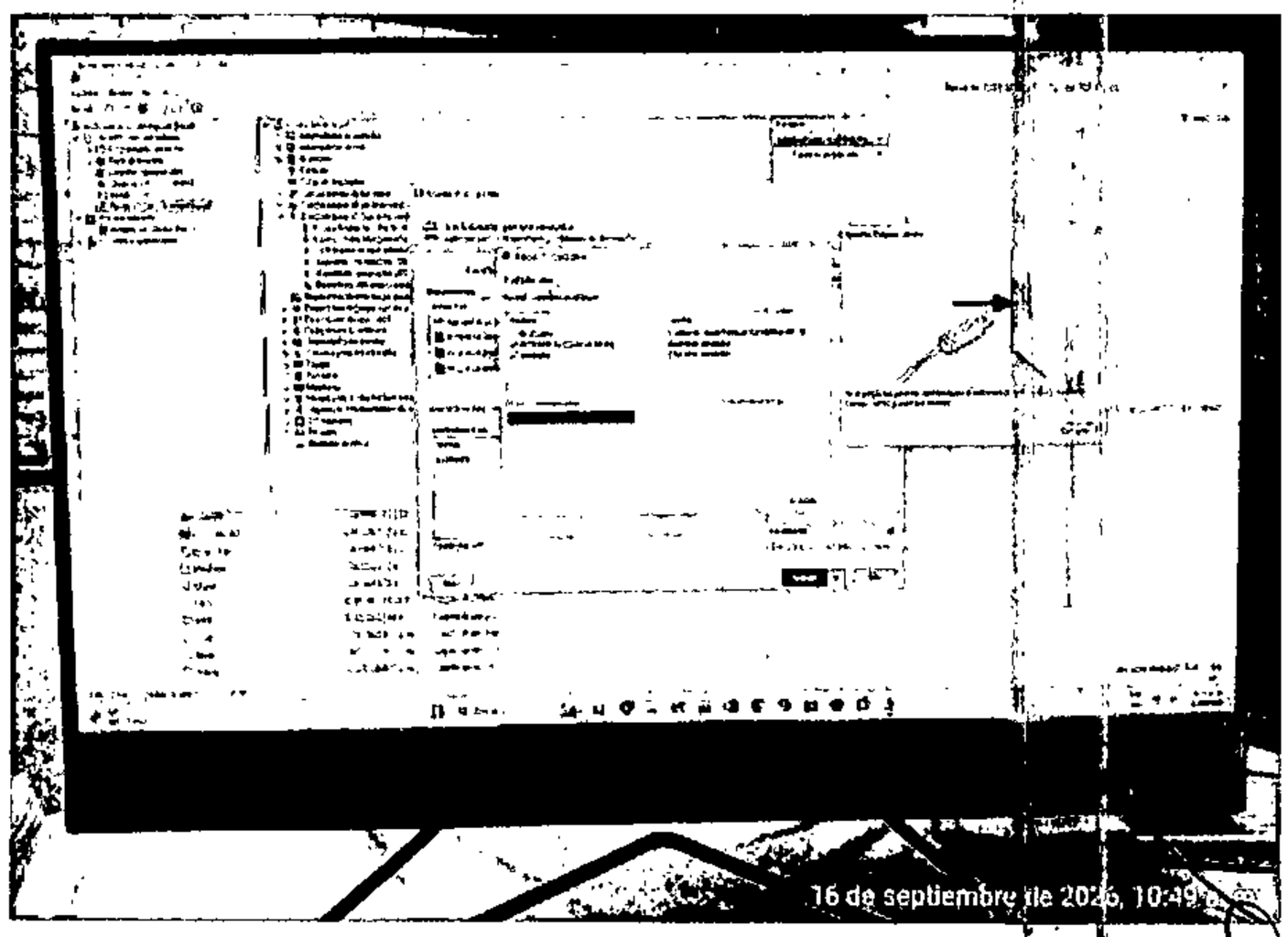
		correspondiente al horario de atención de la Ventanilla Única de la Entidad. 
2	Apoyar la implementación, actualización y seguimiento de los planes institucionales relacionados con TIC, conforme al Decreto 612 de 2018.	• Se ejecuta la optimización de los servicios del sistema operativo, habilitación de controladores e integración a la red Wi-Fi en los equipos de la Subgerencia y Subgerencia Técnica, alineado con los estándares del Plan de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) de la Entidad. 

		 
3	Gestionar y apoyar la administración operativa de los sistemas de información con los que cuenta INDEPORTES CAUCA, garantizando su	• Se realiza la reconfiguración y reactivación lógica del servicio del sistema Plug and Play e integración de servicios de cola de impresión (Print Spooler) en la estación de trabajo asignada a la Secretaría de Gerencia y la Oficina Jurídica.

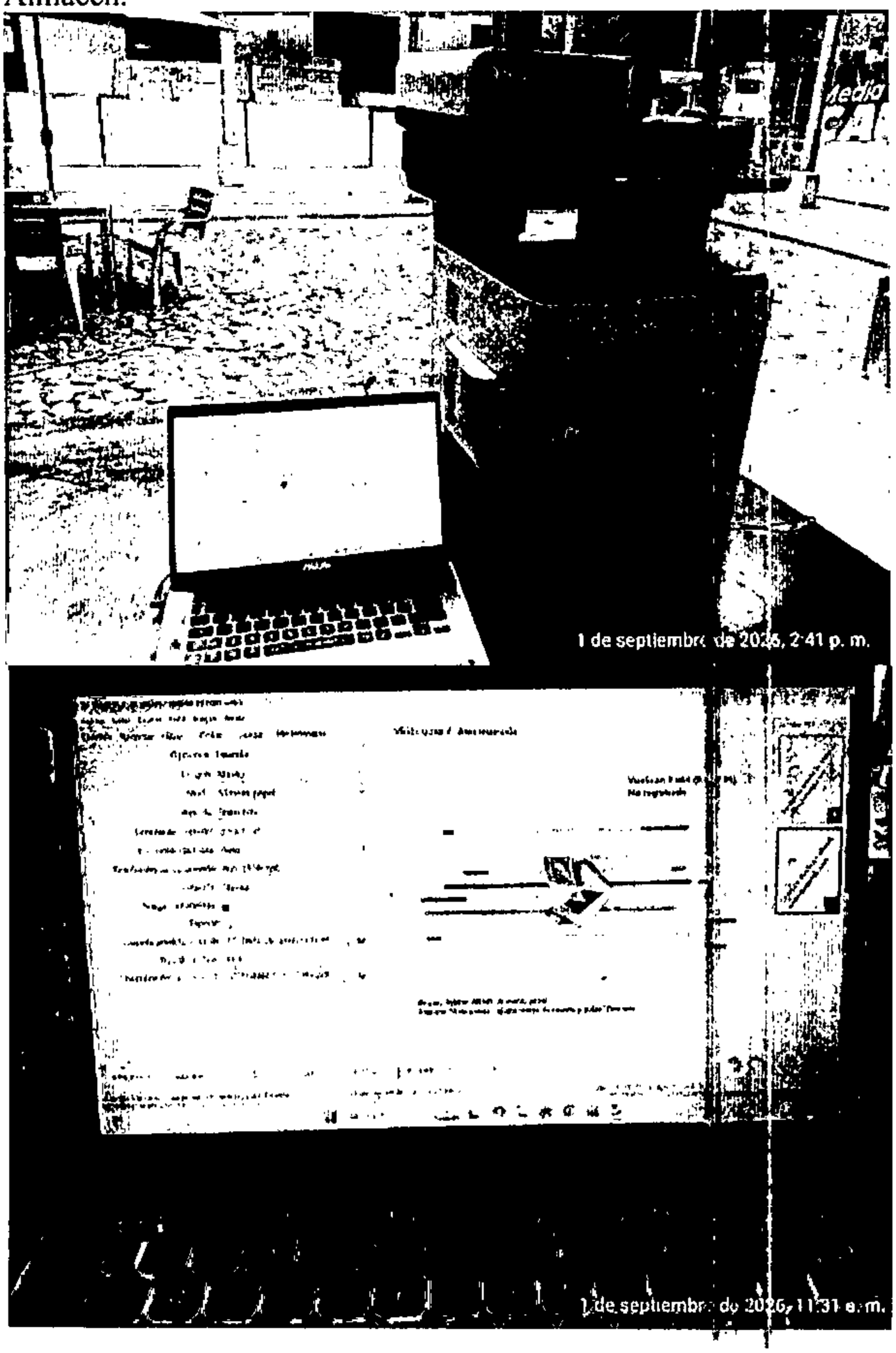
correcta actualización, disponibilidad y soporte funcional.





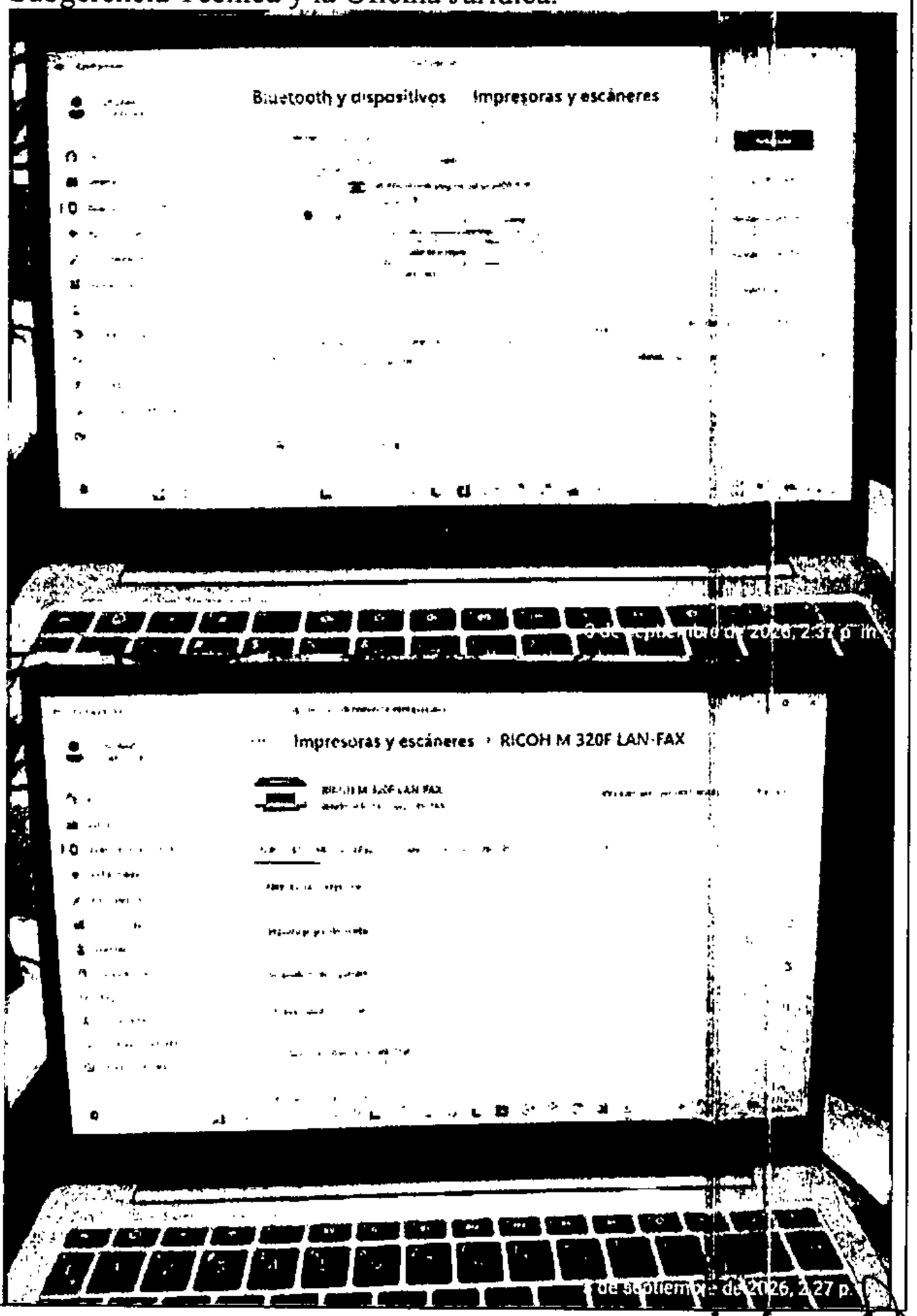
		
4	Apoyar el soporte técnico a los equipos y redes tecnológicas de las dependencias del Instituto.	• Se realiza la instalación, enrutamiento y configuración de controladores de impresora y escáner en la estación de trabajo ubicada en la Oficina Jurídica. 

• Se realiza la instalación, enrutamiento y configuración de escáner periférico en el equipo de cómputo asignado a la Oficina de Almacén.

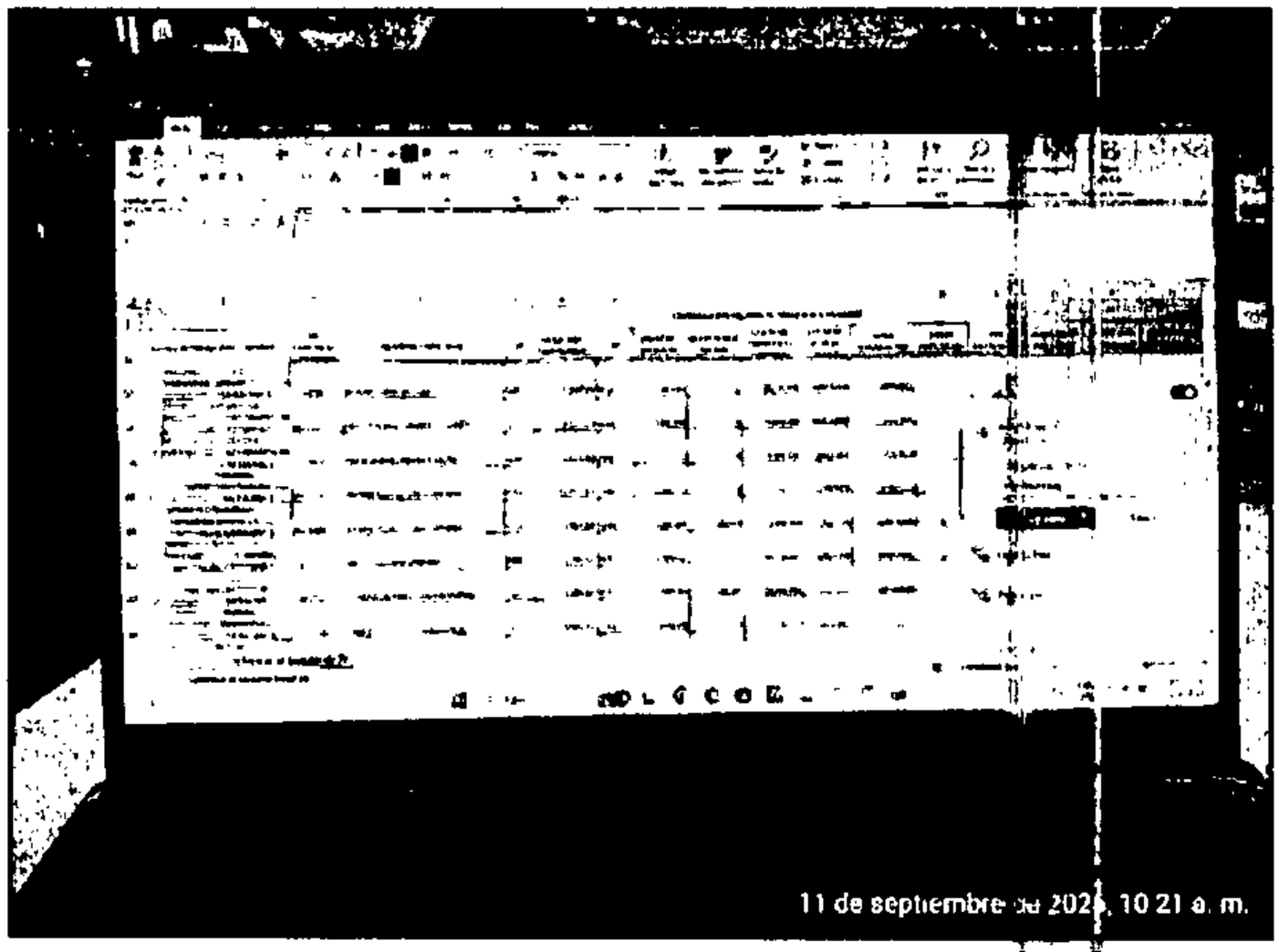


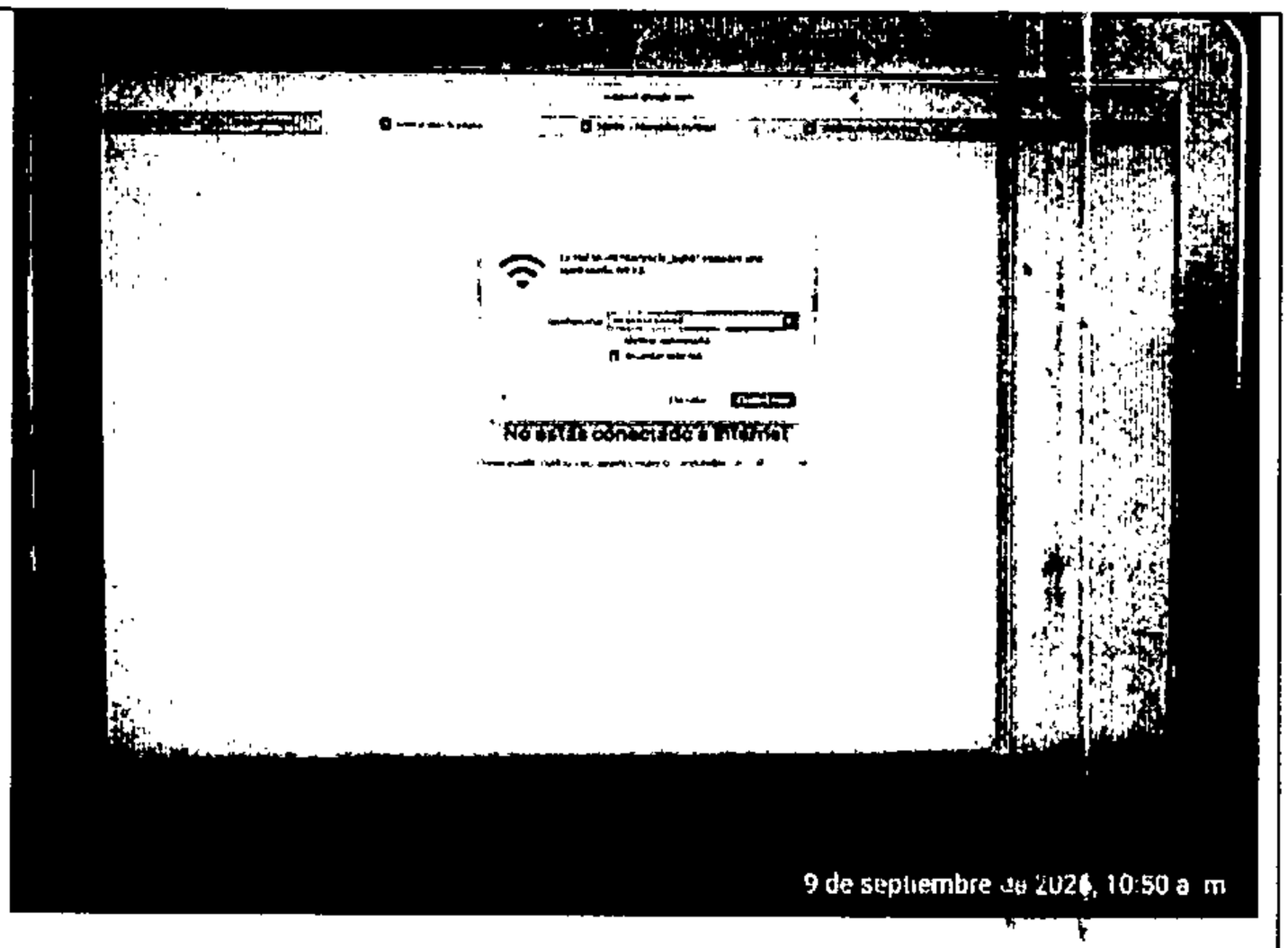
• Se realiza la instalación y configuración de controladores (drivers)

de impresora multifuncional en el equipo de cómputo asignado a la Subgerencia Técnica y la Oficina Jurídica.

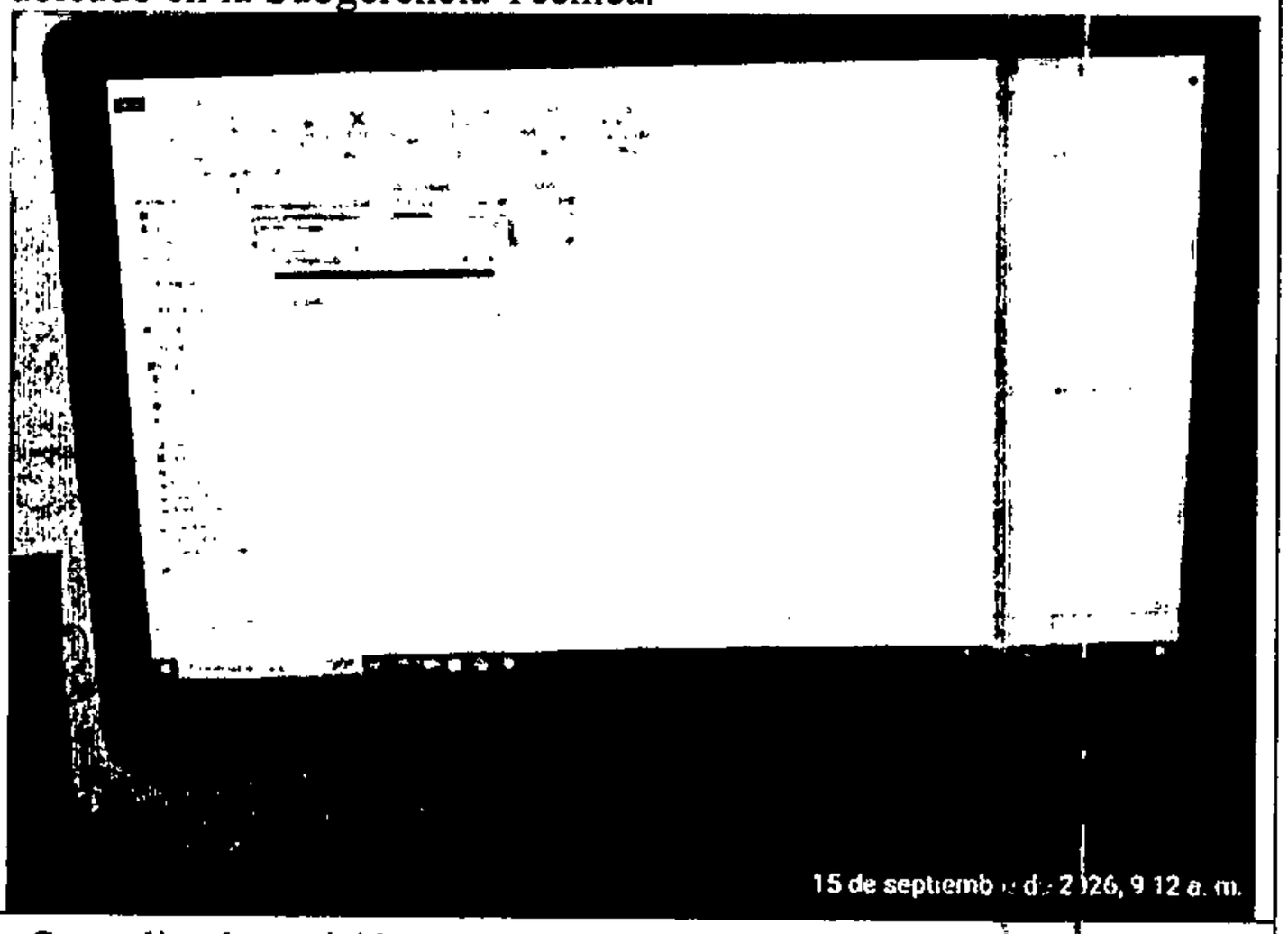


• Se realiza la verificación, diagnóstico y prueba de rendimiento de conexión a la red inalámbrica (Wi-Fi) de los equipos de cómputo ubicados en la oficina de Subgerencia.



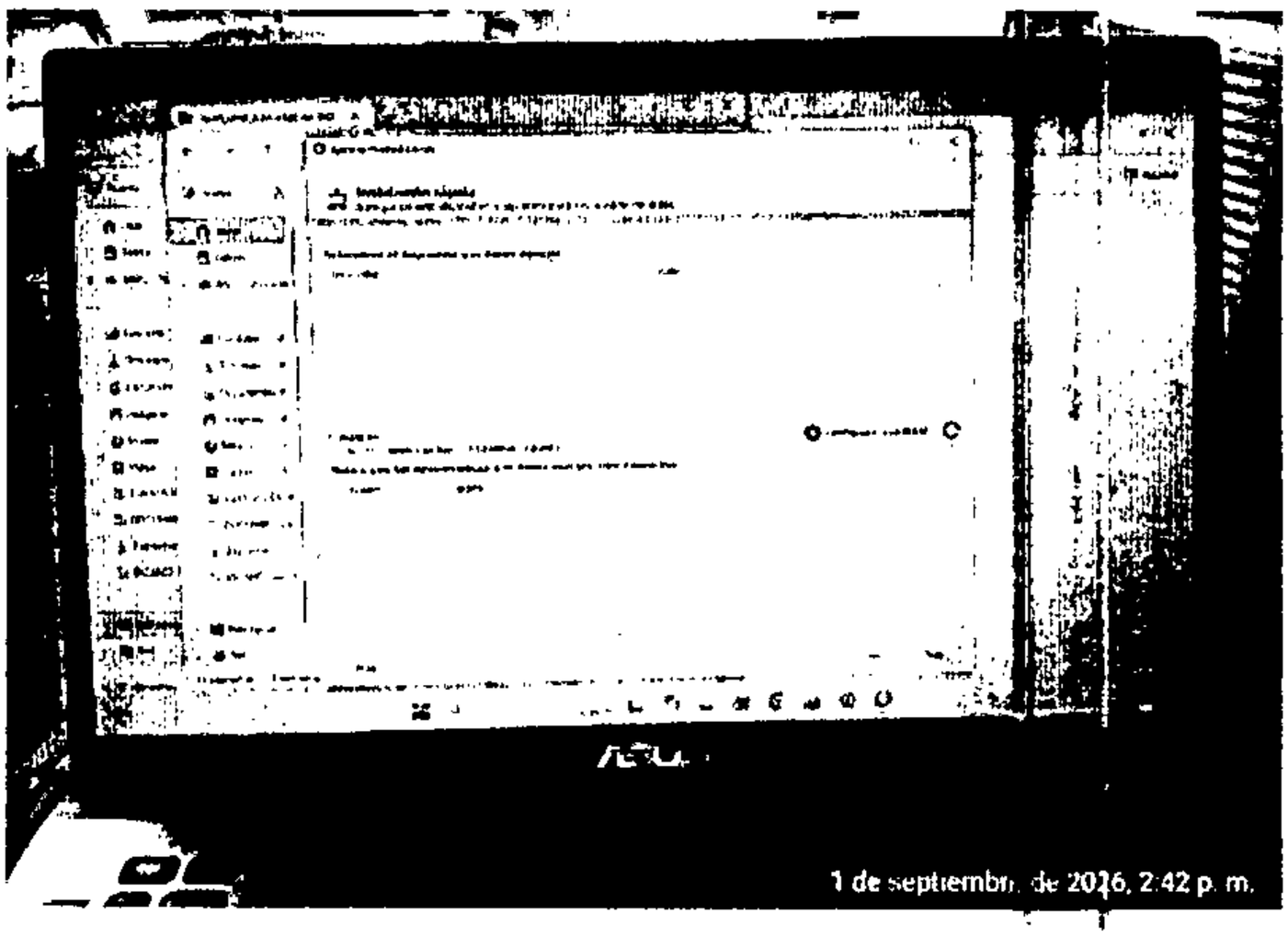


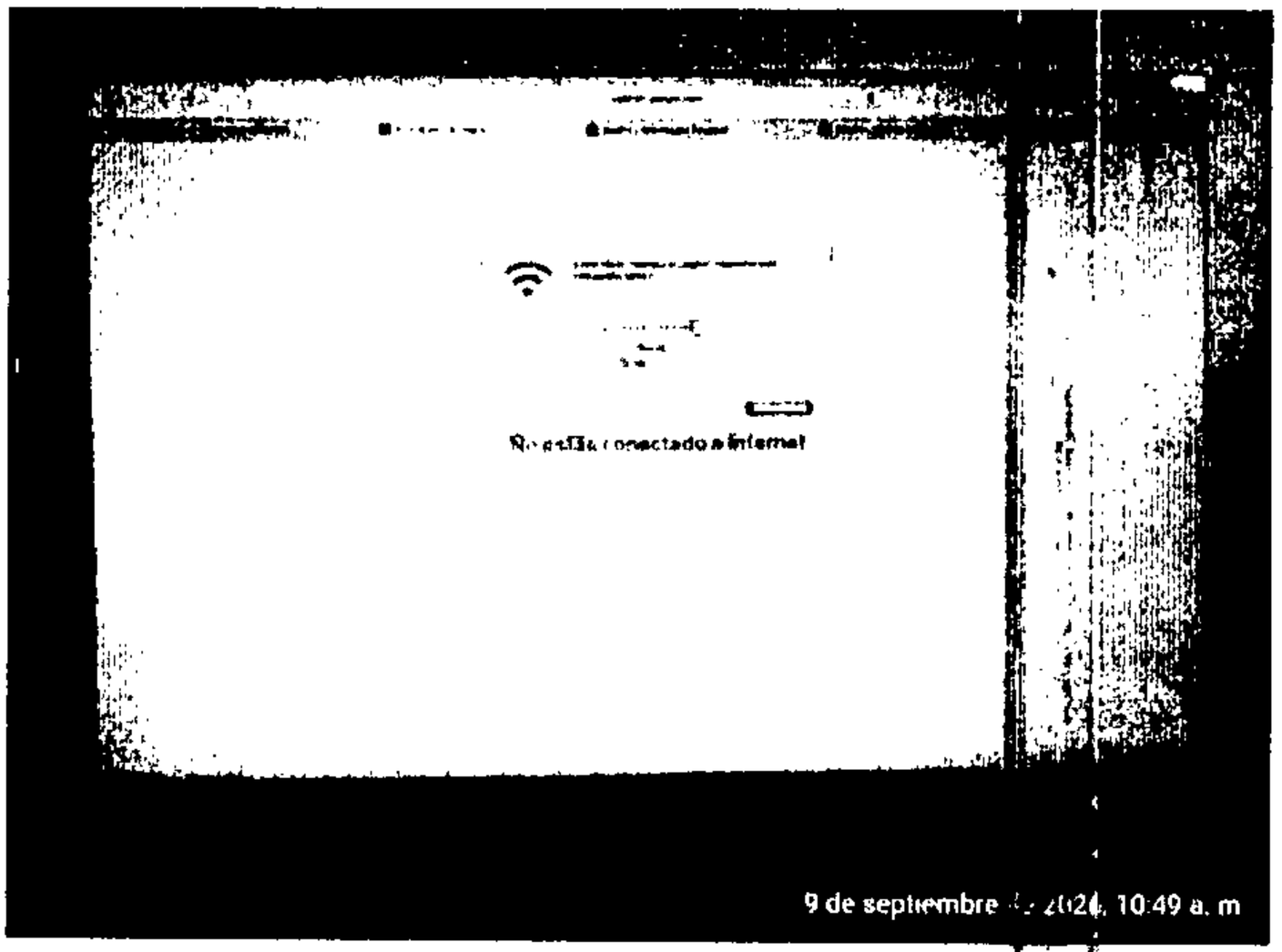
• Se ejecuta el procedimiento de mantenimiento preventivo técnico, optimización de sistema y limpieza lógica en el equipo de cómputo ubicado en la Subgerencia Técnica.

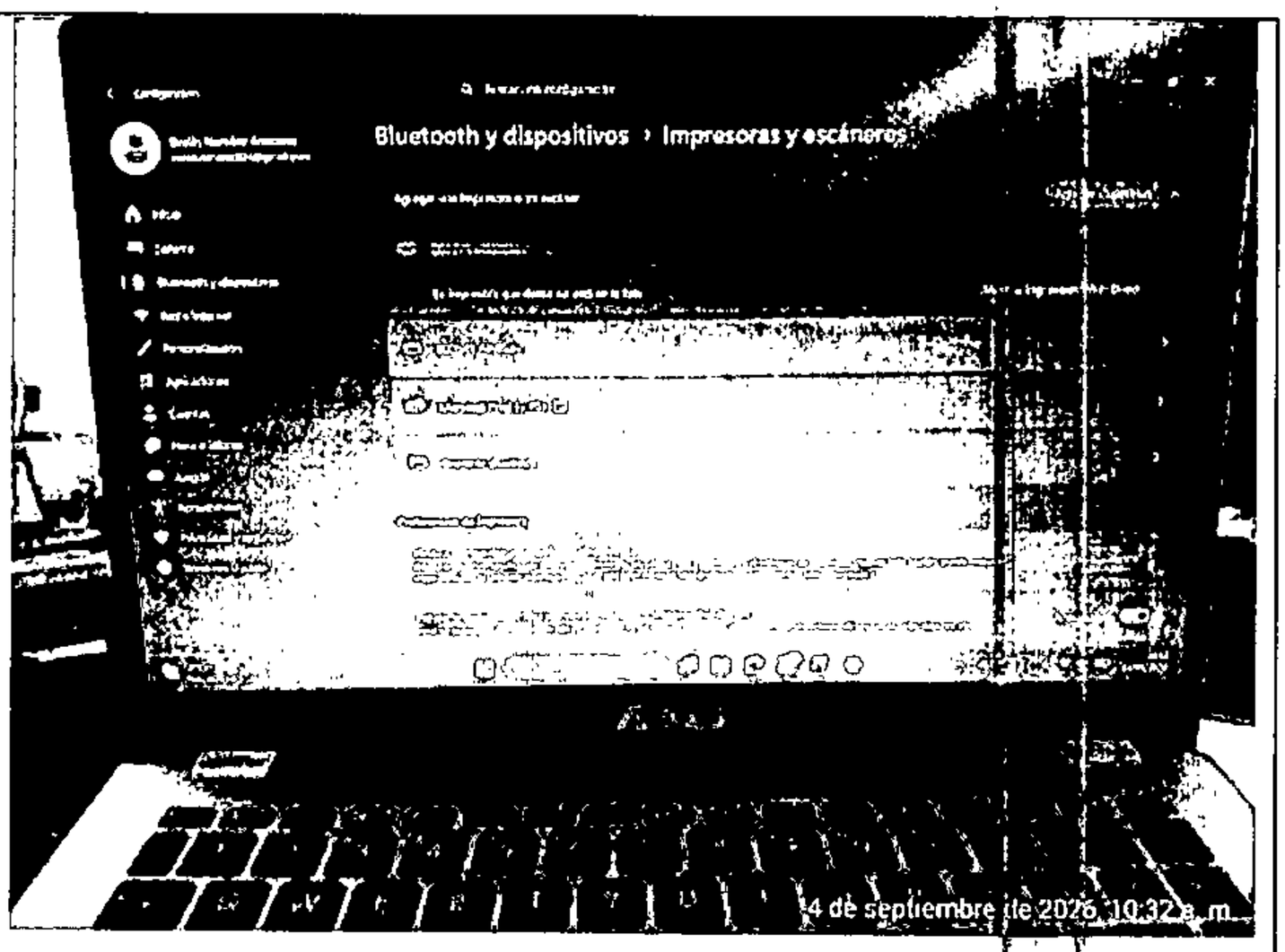


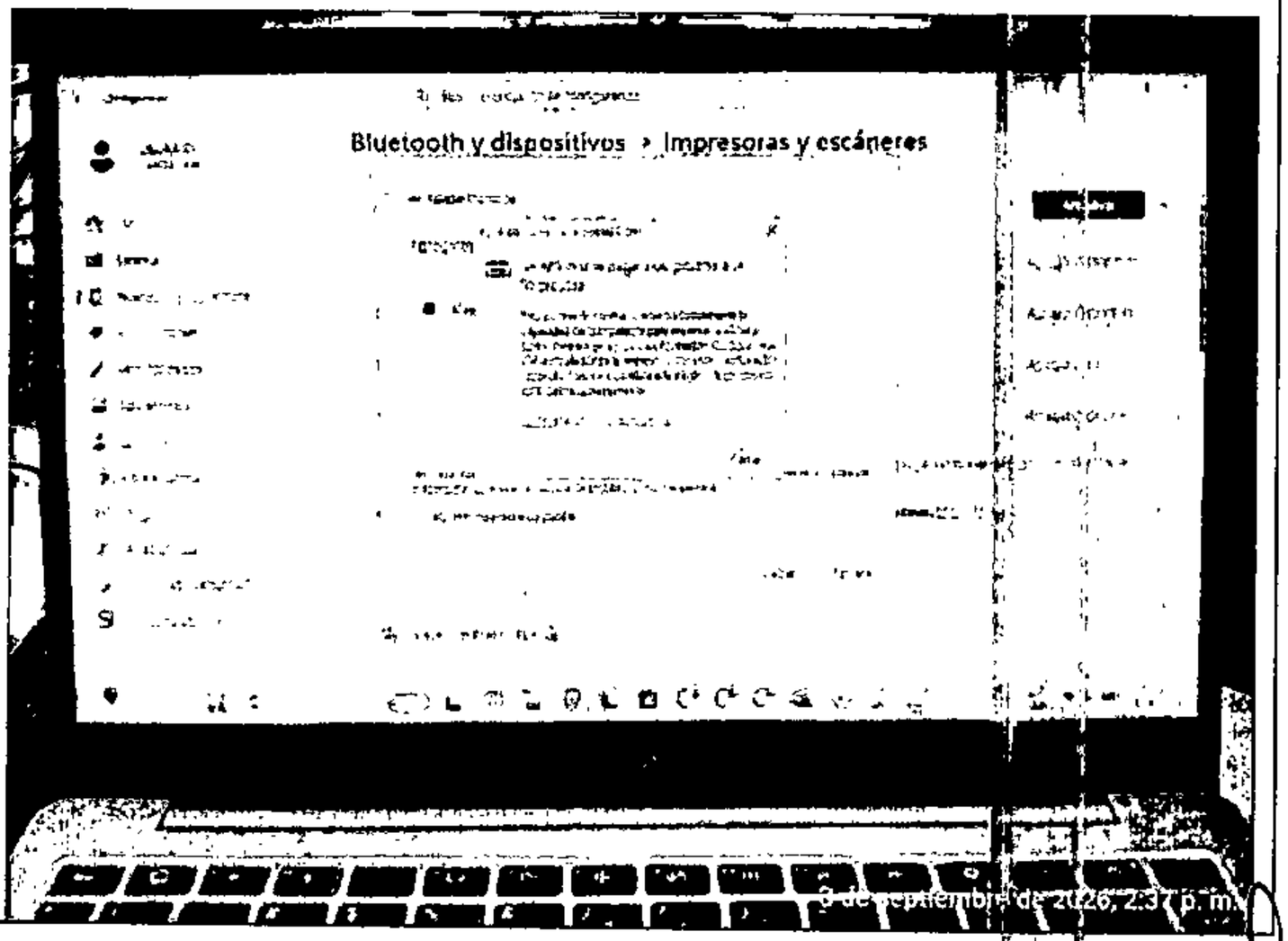
5	Realizar copias de seguridad periódicas para preservar la	• Se realiza la revisión, resguardo y sincronización de perfiles de usuario local y controladores de impresión/escaneo en las estaciones

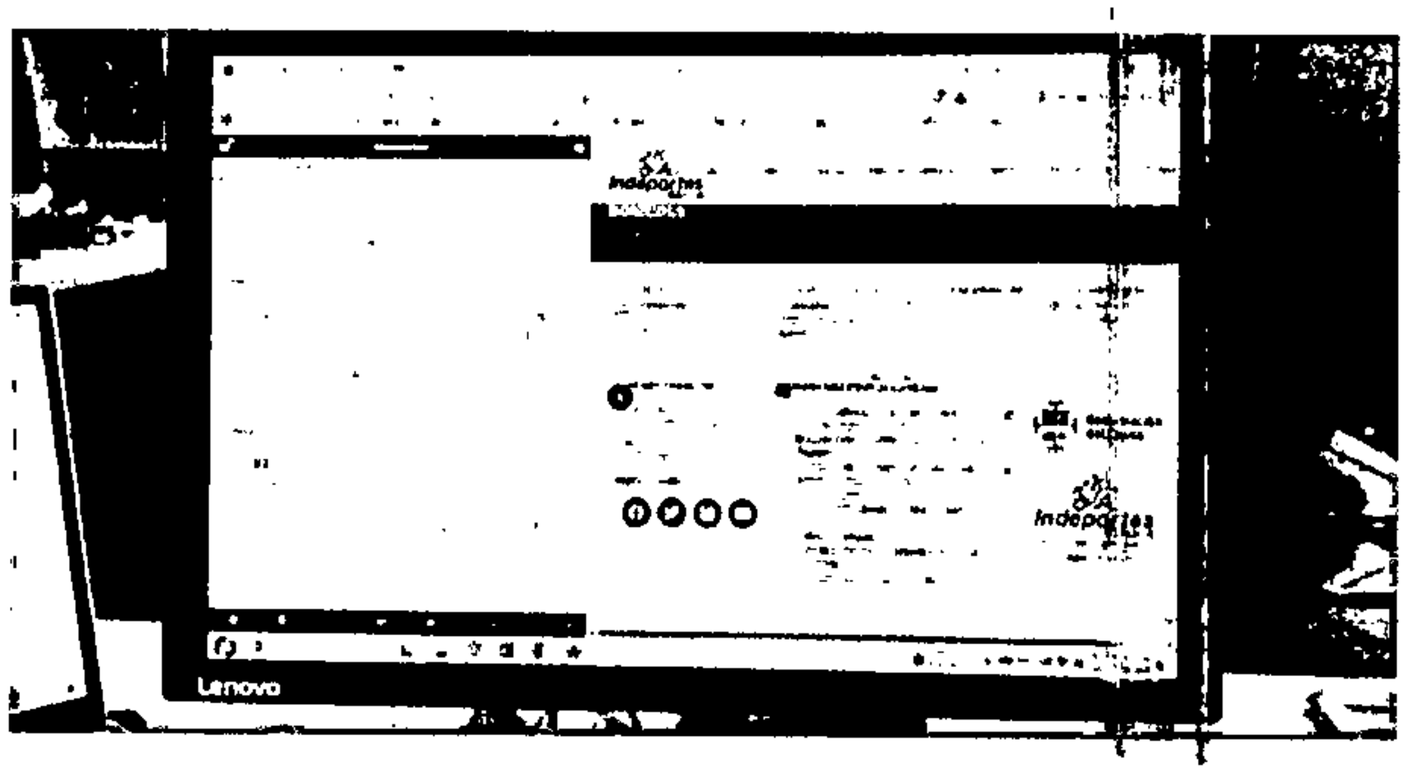
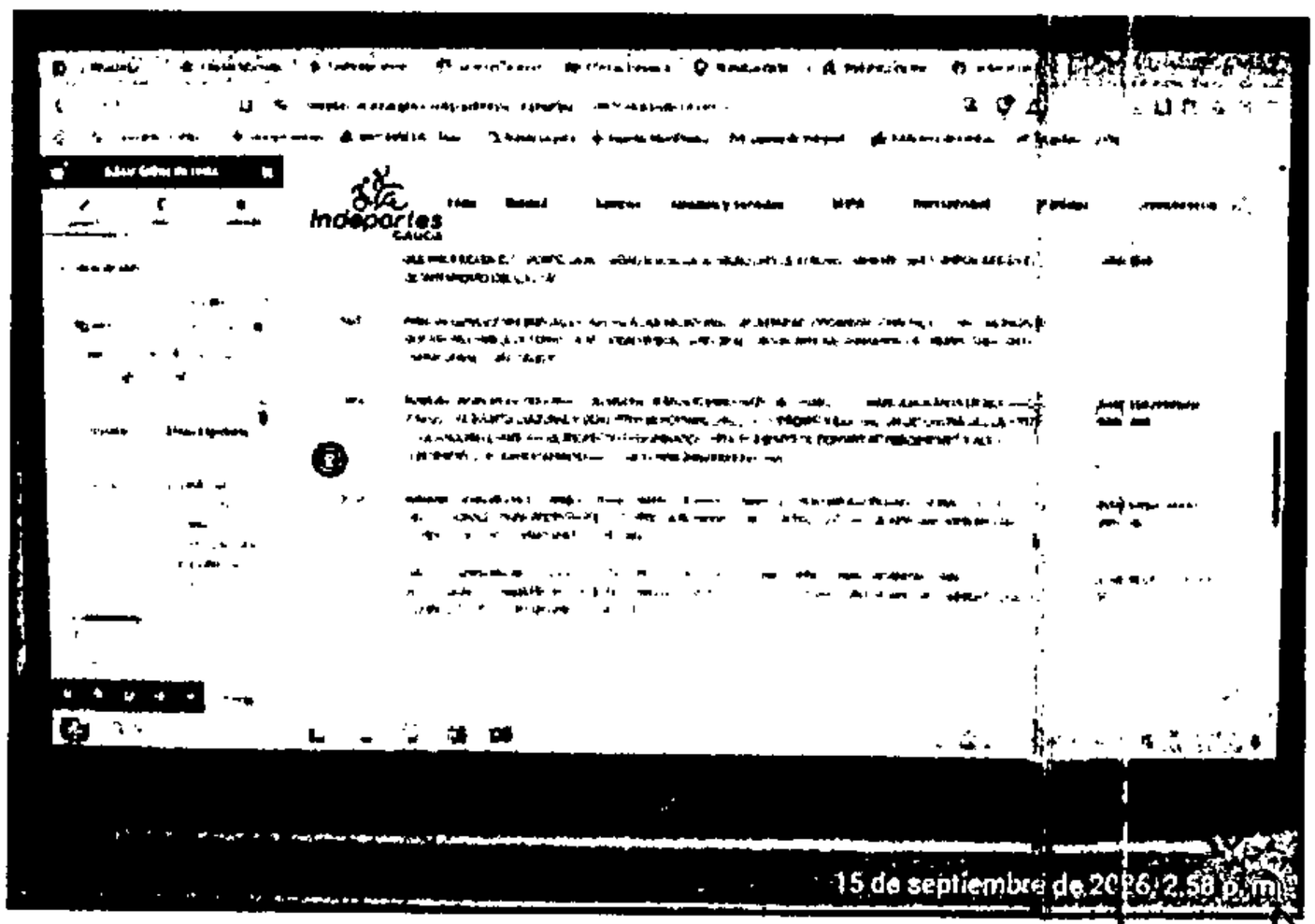
seguridad de la información de los equipos de cómputo y del sitio web institucional.	de trabajo de las Oficinas de Jurídica, Almacén y Subgerencia para prevenir la pérdida de configuraciones operativas del sistema.

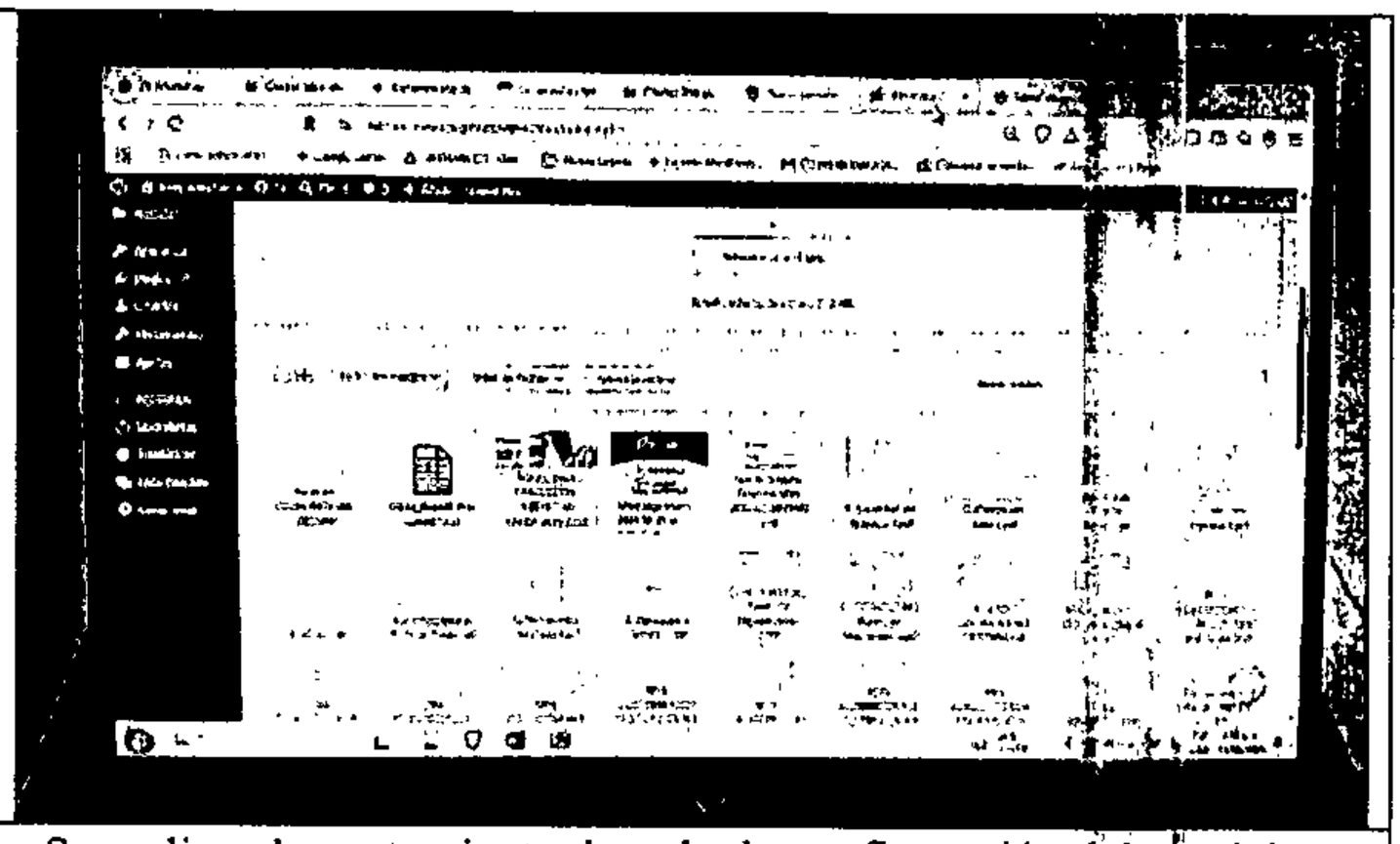
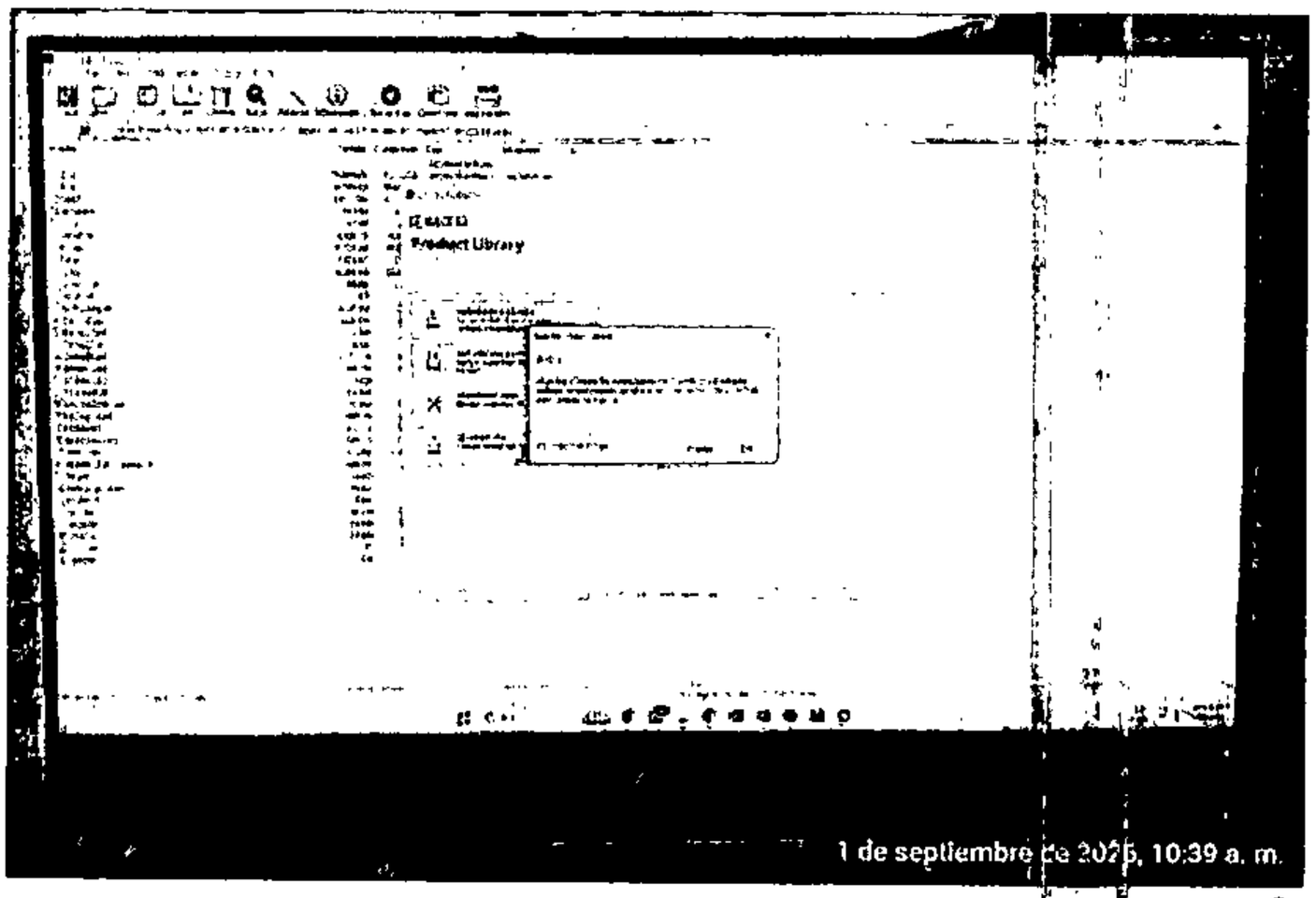


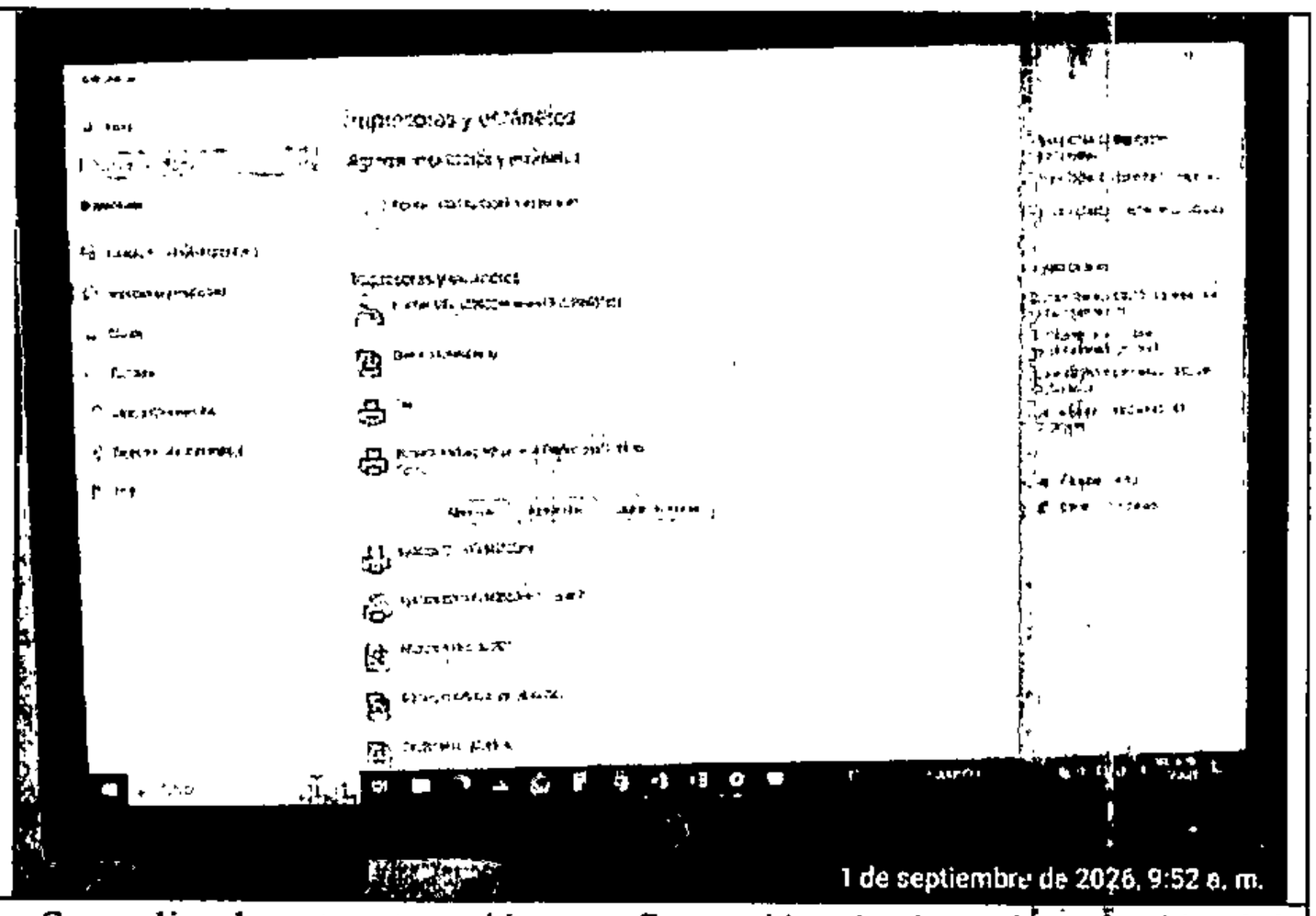
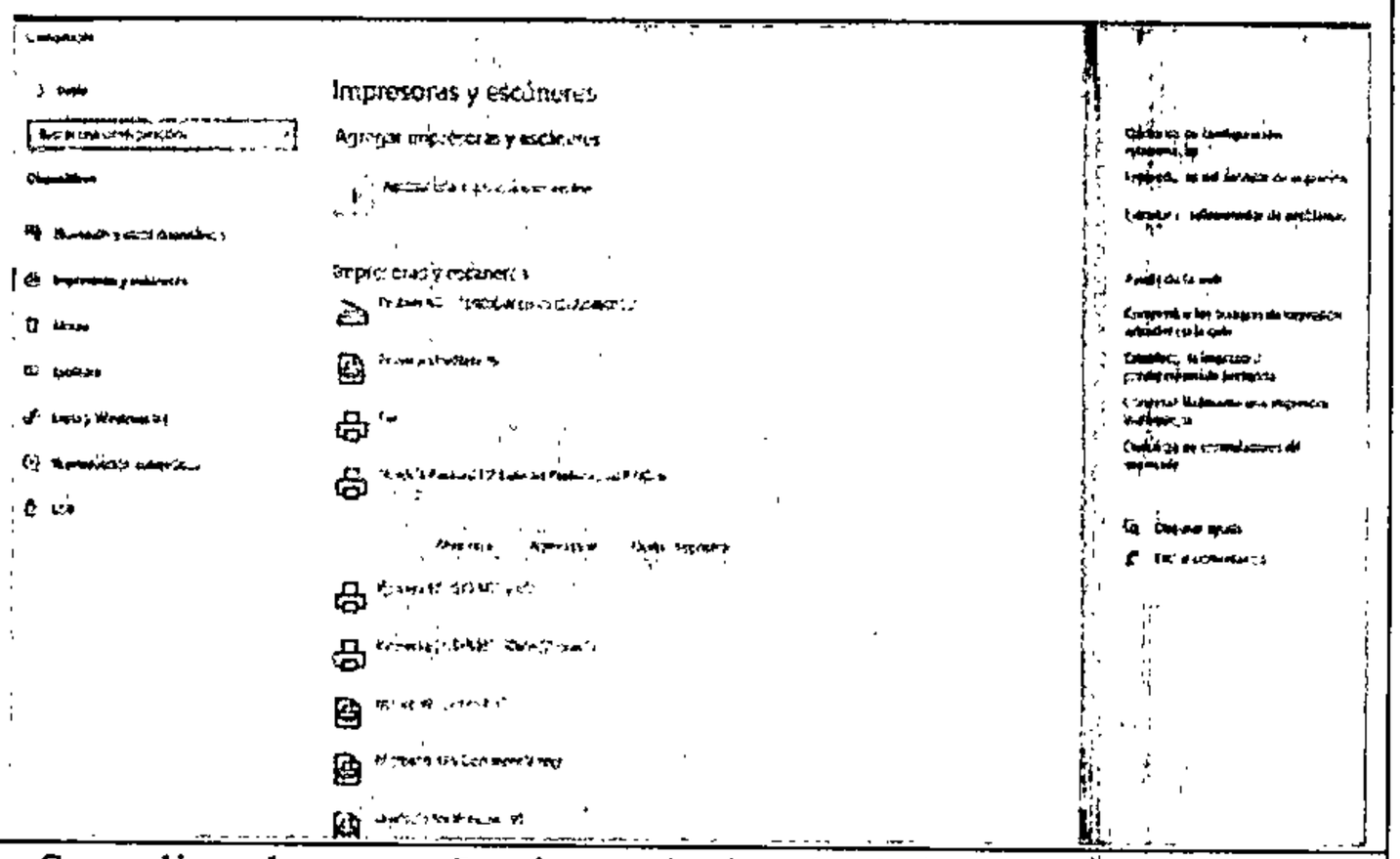



Bluetooth y dispositivos › Impresoras y escáneres
4 de septiembre de 2026, 10:32 a. m.

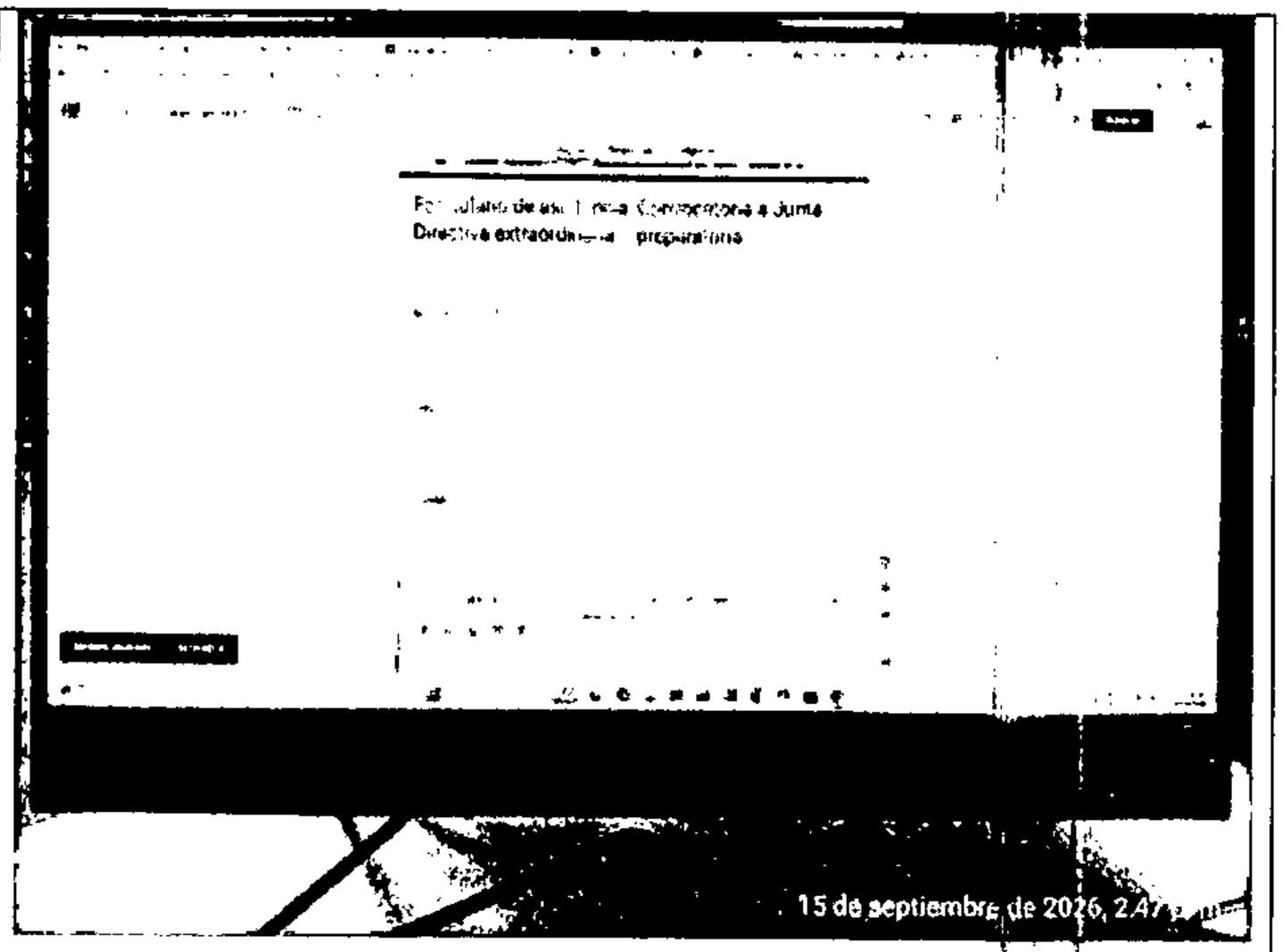

Bluetooth y dispositivos › Impresoras y escáneres
9 de septiembre de 2026, 2:37 p. m.

6	Apoyar la carga, validación y reporte de información solicitada por entes de control y otras plataformas tecnológicas oficiales	• Se realiza el soporte técnico para la carga, verificación y disponibilidad en las plataformas de difusión oficial de la Entidad del documento público de Convocatoria 002 "Fortalecimiento de las iniciativas comunitarias" y la información reglamentaria de la Ventanilla Única.  

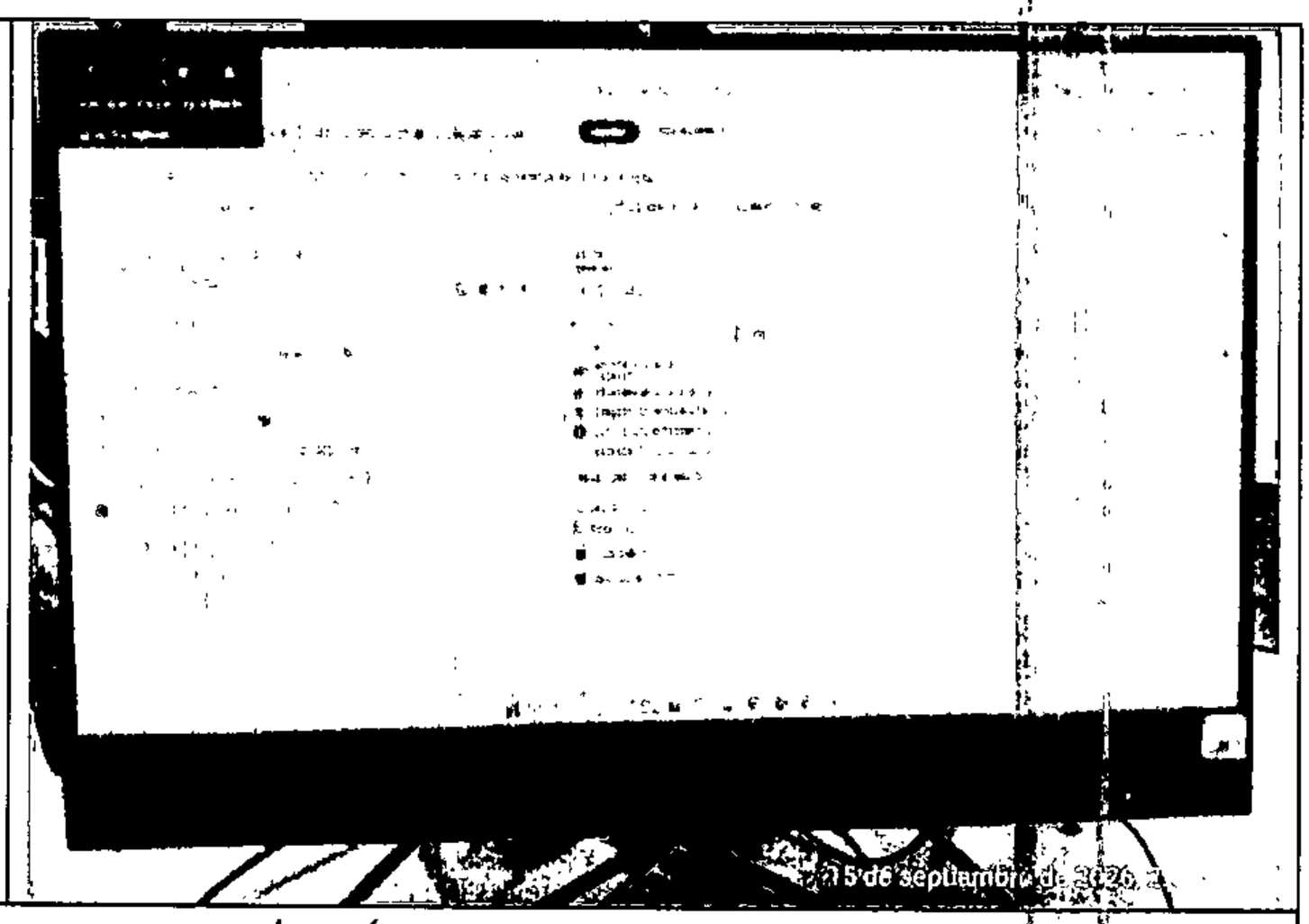
		
7	Apoyar la elaboración y administración de bases de datos para caracterización, seguimiento, cumplimiento y ejecución de proyectos institucionales.	• Se realiza el enrutamiento de red y la configuración del servicio centralizado de colas de impresión compartidas en las estaciones de trabajo de la Oficina de Archivo, Almacén y Subgerencia, optimizando el flujo de datos e impresión de reportes operativos. 

		
8	Apoyar la organización, actualización y custodia de la documentación de la Entidad, conforme a las TRD vigentes.	• Se realiza la estructuración, configuración técnica e integración del periférico de escaneo digital e impresión en las dependencias de Almacén y Oficina Jurídica, facilitando la digitalización, custodia y organización de expedientes físicos conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes. 
9	Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual y que se	• Se realiza el acompañamiento técnico, logístico y soporte de conectividad durante la reunión de convocatoria a la Junta Directiva Extraordinaria preparatoria.

encuentran en la órbita general del mismo.







NOMBRE: Jesús Hernán Amaya Rojas
CC: 10302934 de Popayán
CONTRATO N.º 443-2026 DE 2026

Revisado por: GIOVANNI MUÑOZ RODRIGUEZ
Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Entidad: INDEPORTES CAUCA
Contratista: Jesús Hernán Amaya Rojas
Contrato N.º: 443-2026
Periodo Reportado: Consolidado de actividades de los meses 1 y 2 (julio a septiembre de 2026).

1. Resumen de Actividades Ejecutadas por Obligación Contractual

De acuerdo con los soportes e informes administrativos presentados, se relacionan las labores desarrolladas durante los periodos correspondientes:

- **Portal Web y Transparencia Activa (Obligación 1):**
  - Se publicó el Informe de Rendición de Cuentas 2025, la Circular 08 de 2025, y los documentos EC-GCIN-PRO-002 y EC-GCIN-PRO-003.
  - Se adicionó un recurso gráfico en el *landing page*.
  - Se publicó la Convocatoria 002 "Fortalecimiento de las iniciativas comunitarias" y la información del horario de atención de la Ventanilla Única.
- **Planes Institucionales y TIC (Obligación 2):**
  - Se elaboró el informe de Validación y Estado de Licenciamiento de Software de la entidad.
  - Se optimizaron los servicios y la integración a la red Wi-Fi en equipos de Subgerencia y Subgerencia Técnica en alineación con el PETIC.
- **Sistemas de Información (Obligación 3):**
  - Se radicó el Ticket No. 1594389 en la Mesa de Ayuda de SECOP II por lentitud en la plataforma.
  - Se reconfiguró el servicio *Plug and Play* y la cola de impresión en la Secretaría de Gerencia y la Oficina Jurídica.
- **Soporte Técnico y Redes (Obligación 4):**
  - Se brindó soporte de hardware, software, e instalación de impresoras en diversas dependencias como Subgerencia Administrativa y Financiera, Presupuesto, Altos Logros, Archivo, y Subgerencia Técnica.
  - Se atendieron casos críticos, como el restablecimiento a valores de fábrica del equipo de la usuaria Francia Torres.
  - Se instalaron y configuraron escáneres e impresoras en las Oficinas Jurídica y de Almacén.
  - Se realizaron mantenimientos preventivos y pruebas de red inalámbrica en los equipos de Subgerencia y Subgerencia Técnica.
- **Copias de Seguridad (Obligación 5):**
  - Se ejecutaron respaldos de información en los equipos de Control Interno y Planeación.
  - Se realizó el resguardo y sincronización de perfiles de usuario y controladores en la Oficina Jurídica, Almacén y Subgerencia.
- **Plataformas Oficiales y Entes de Control (Obligación 6):**

    - Se cargó el reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) en la Procuraduría.
    - Se dio soporte técnico para garantizar la disponibilidad de la Convocatoria 002 y la información de la Ventanilla Única en plataformas de difusión oficial.
- **Bases de Datos y Proyectos Institucionales (Obligación 7):**
    - Se estructuró y publicó el proyecto BPIN 20250000004193.
    - Se configuró el enrutamiento de red de colas de impresión compartidas en Archivo, Almacén y Subgerencia para optimizar el flujo de datos.
- **Gestión Documental y TRD (Obligación 8):**
    - Se custodió y organizó digitalmente la carga web del Plan Anual de Auditoría y los Planes de Mejoramiento.
    - Se integraron periféricos de escaneo digital e impresión en Almacén y Jurídica para facilitar la digitalización de expedientes de acuerdo con las TRD.
- **Acompañamiento y Otras Actividades (Obligación 9):**
    - Se brindó soporte técnico-operativo en la rueda de prensa virtual con medios del Norte del Cauca.
    - Se realizó acompañamiento técnico, logístico y de conectividad en la reunión de convocatoria a la Junta Directiva Extraordinaria preparatoria.

2. Estado de Ejecución y Pendientes

Tras la revisión minuciosa de las labores documentadas en los informes administrativos, se certifica el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales requeridas para el periodo evaluado. **Se deja expresa constancia de que todas las actividades asignadas fueron ejecutadas a cabalidad, por lo cual no se dejan tareas ni requerimientos técnicos pendientes de realización en el marco del objeto contractual.**

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Entidad: INDEPORTES CAUCA
Contratista: Jesús Hernán Amaya Rojas
Contrato N.º: 443-2026
Periodo Reportado: Consolidado de actividades de los meses 1 y 2 (julio a septiembre de 2026).

1. Resumen de Actividades Ejecutadas por Obligación Contractual

De acuerdo con los soportes e informes administrativos presentados, se relacionan las labores desarrolladas durante los periodos correspondientes:

- **Portal Web y Transparencia Activa (Obligación 1):**
  - Se publicó el Informe de Rendición de Cuentas 2025, la Circular 08 de 2025, y los documentos EC-GCIN-PRO-002 y EC-GCIN-PRO-003.
  - Se adicionó un recurso gráfico en el *landing page*.
  - Se publicó la Convocatoria 002 "Fortalecimiento de las iniciativas comunitarias" y la información del horario de atención de la Ventanilla Única.
- **Planes Institucionales y TIC (Obligación 2):**
  - Se elaboró el informe de Validación y Estado de Licenciamiento de Software de la entidad.
  - Se optimizaron los servicios y la integración a la red Wi-Fi en equipos de Subgerencia y Subgerencia Técnica en alineación con el PETIC.
- **Sistemas de Información (Obligación 3):**
  - Se radicó el Ticket No. 1594389 en la Mesa de Ayuda de SECOP II por lentitud en la plataforma.
  - Se reconfiguró el servicio *Plug and Play* y la cola de impresión en la Secretaría de Gerencia y la Oficina Jurídica.
- **Soporte Técnico y Redes (Obligación 4):**
  - Se brindó soporte de hardware, software, e instalación de impresoras en diversas dependencias como Subgerencia Administrativa y Financiera, Presupuesto, Altos Logros, Archivo, y Subgerencia Técnica.
  - Se atendieron casos críticos, como el restablecimiento a valores de fábrica del equipo de la usuaria Francia Torres.
  - Se instalaron y configuraron escáneres e impresoras en las Oficinas Jurídica y de Almacén.
  - Se realizaron mantenimientos preventivos y pruebas de red inalámbrica en los equipos de Subgerencia y Subgerencia Técnica.
- **Copias de Seguridad (Obligación 5):**
  - Se ejecutaron respaldos de información en los equipos de Control Interno y Planeación.
  - Se realizó el resguardo y sincronización de perfiles de usuario y controladores en la Oficina Jurídica, Almacén y Subgerencia.
- **Plataformas Oficiales y Entes de Control (Obligación 6):**

    - Se cargó el reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) en la Procuraduría.
    - Se dio soporte técnico para garantizar la disponibilidad de la Convocatoria 002 y la información de la Ventanilla Única en plataformas de difusión oficial.
- **Bases de Datos y Proyectos Institucionales (Obligación 7):**
    - Se estructuró y publicó el proyecto BPIN 20250000004193.
    - Se configuró el enrutamiento de red de colas de impresión compartidas en Archivo, Almacén y Subgerencia para optimizar el flujo de datos.
- **Gestión Documental y TRD (Obligación 8):**
    - Se custodió y organizó digitalmente la carga web del Plan Anual de Auditoría y los Planes de Mejoramiento.
    - Se integraron periféricos de escaneo digital e impresión en Almacén y Jurídica para facilitar la digitalización de expedientes de acuerdo con las TRD.
- **Acompañamiento y Otras Actividades (Obligación 9):**
    - Se brindó soporte técnico-operativo en la rueda de prensa virtual con medios del Norte del Cauca.
    - Se realizó acompañamiento técnico, logístico y de conectividad en la reunión de convocatoria a la Junta Directiva Extraordinaria preparatoria.

2. Estado de Ejecución y Pendientes

Tras la revisión minuciosa de las labores documentadas en los informes administrativos, se certifica el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales requeridas para el periodo evaluado. **Se deja expresa constancia de que todas las actividades asignadas fueron ejecutadas a cabalidad, por lo cual no se dejan tareas ni requerimientos técnicos pendientes de realización en el marco del objeto contractual.**

Indeportes CAUCA	PAZ Y SALVO DE CONTRATISTAS		Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/10/28	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-009	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 1 de 1

Yo, Jesús Hernán Amaya Rojas, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.302.934, expedida en Popayán como responsable de la ejecución del contrato No. 443 de 2026, cuyo objeto contractual es *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PLATAFORMAS DIGITALES Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA"*, Declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO por todo concepto administrativo y técnico con el Instituto Departamental de Deporte del Cauca - INDEPORTES CAUCA.

Las siguientes firmas adjuntas así lo reafirman:

1. Almacén	2. Coordinador del Proyecto
3. Oficina Jurídica	4. Financiera
5. Supervisor del contrato	6. Sistemas

Nombre: Jesus Hernan Amaya Rojas
Cedula: 10302934
Contratista: